

LA ÚLTIMA HORA

Un mes. 2'50 Ptas.
Extranjero semestre 24' "
Número suelto 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca. Miércoles 24 de Julio de 1935.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII.—Núm. 12.857

DEL MOMENTO

Una justa petición

En la sesión celebrada ayer mañana por la Comisión gestora Provincial, después de haberse dado cuenta de un oficio de la Alianza Obrera, representativa de los obreros en paro forzoso solicitando la inmediata realización de las obras proyectadas por la expresada Corporación, se acordó insistir ante la Junta Nacional del Paro Obrero, para que conceda un anticipo reintegrable a fin de poder llevarlos a término.

Al acordar ayer mañana la Diputación insistió en su solicitud de un anticipo reintegrable con cargo al presupuesto para remediar el paro obrero a fin de poder llevar a cabo diversas obras que tiene proyectadas y cuya realización es necesaria, y que de ser llevadas a cabo promoverían trabajo en intensidad bastante para remediar el problema del paro, el Presidente de la Corporación Provincial Sr. Juliá Berelló, hizo un llamamiento a la prensa, a las Corporaciones y a las autoridades para que apoyen aquella petición.

Nos place responder a este requerimiento, y nos placiera que al mismo respondieran igualmente cuantos en uno o en otra forma puedan contribuir a que el poder público resuelva pronta y satisfactoriamente la solicitud que la Diputación eleva.

Nos place responder a este requerimiento porque estamos convencidos de que la fórmula propuesta por la Diputación al Estado, es favorable para todos, y además más eficaz y el más económico, para dar solución en Palma, al problema del paro obrero problema que cada día va agravándose y ante el cual no es posible que se crucen los brazos porque este problema supone para muchos obreros que llevan ya largo tiempo sin haber podido ganar un solo jornal, la miseria, el hambre, la desesperación.

El Estado, desde que advino la República, ha invertido una suma considerable de millones para remediar el paro obrero, y nada hemos de objetar a ello porque ante este problema de esta naturaleza ningún remedio puede ser excusado.

Pero sí hemos de hacer resaltar el hecho de que a nuestra capital se le ha alcanzado casi ese reparto de millones, y nuestras administraciones locales, el Ayuntamiento de Palma en particular, realizaron me-

ritorios esfuerzos, agotando en ellos sus posibilidades, para ir dando ocupación a los obreros que no la tuvieran, sin cuyos esfuerzos el problema de los sin trabajo habría revestido aquí tanta gravedad como en las regiones que más han sufrido la perturbación económica que atravesamos.

Tenemos pues, moralmente el derecho de ser atendidos preferentemente en esta ocasión.

La solicitud que formula la Diputación es admisible por parte del Estado por cuanto de éste no se exige ninguna inversión que haya de quebrantar su economía.

Pídesele que anticipe unos siete millones de pesetas que le serán devueltos, en los plazos que se estipulen, por la Diputación Provincial.

El Estado se resarcirá de la cantidad que haya anticipado, y con esta operación que en nada le habrá perjudicado, habrá facilitado la solución del problema del paro obrero.

Además de dar solución a este problema, en esta forma podríamos ver prontamente realizadas obras tan importantes y tan precisas como las que proyecta la Diputación, entre las cuales figura en primer término la construcción del nuevo Hospital, empresa ésta que es de urgente necesidad acometer porque no es siquiera humano mantener por más tiempo un servicio como éste en un local que como el actual no reúne en absoluto condiciones para ello.

Por todo ello desde el primer día que se hizo pública la fórmula propuesta por la Diputación venimos apoyándola.

Ahora que va a ser reiterada al poder público, no solo hemos de repetir nuestro comentario favorable, sino que hemos de significar la necesidad de que correspondiendo al llamamiento que hizo ayer el Presidente de la Diputación, todos los elementos de la región la apoyen de una manera decidida.



Srtas. representantes de diferentes Clubs que se presentaron en el concurso para la elección de «Miss Deportista 1935», siendo elegida «Miss Cultural Deportiva», llamada Mercedes Gago (vestido blanco). (Express-Foto.)

NUESTROS COLABORADORES

PANORAMA MUNDIAL

Hoy, en Berna

La lucha contra la crisis y el paro en Suiza.

La gran crisis que abate al mundo ha tenido también su repercusión en Suiza. País de exportación por excelencia la economía suiza depende de los cambios internacionales. Las tendencias actuales hacia la autarquía y la independencia económica de los pueblos alcanza en primer lugar a los Estados cuya economía se basa en el funcionamiento normal de los movimientos comerciales de país a país. Así se ha comprobado desde el principio de la crisis un paro muy grande en Suiza. Si el número de parados comparado con el total de la mano de obra no llega de todas formas al porcentaje observado en los otros países afectados por la crisis, el problema sin embargo es grave y no se observa ninguna mejora notable en el estado del paro desde 1932. Dadas estas circunstancias, Suiza ha tenido que comenzar una lucha enérgica contra la crisis y el paro.

Las medidas destinadas a combatir el paro son de principios puramente económicos o de consideración de orden social. Cuando examinamos las causas profundas del paro, nos es forzoso comprobar que sólo cambios decisivos en la política económica de los gobiernos de todos los países podrían llevar la desaparición completa de este mal. Este azote del mundo moderno existirá mientras dure la política de aislamiento recíproco, la política de chauvinismo económico y la política de manipulación de monedas—enemigas mortales del movimiento de los cambios internacionales—. En la intención del gobierno helvético ha estado siempre el tomar y sostener todas las medidas susceptibles de mejorar la situación internacional. Estas medidas tienen lugar principalmente en los reglamentos comerciales y en las «ententes» monetarias, cuyo éxito depende finalmente de la colaboración activa de los otros países. La descripción de estas medidas saldría del cuadro de nuestro estudio. Nos limitaremos a un examen rápido de la lucha contra el paro que Suiza ha emprendido en el terreno nacional.

Suiza acusaba el pasado año, un promedio de 65.440 parados. Esta cifra se elevó a 67.867 en 1933. Entre las ramas más afectadas por el paro tenemos la industria de la construcción con 19.000 parados, la relojería con 11.000, la metalurgia con 9.500, la industria textil y el comercio con 5.000 para cada rama.

La piedra angular de las medidas de lucha contra el paro es el «Servicio de Colocación» que las autoridades cantonales y federales han desmenuado sin cesar. Cuanto más el mercado del trabajo esté controlado en el interior del país, mejor podrá utilizar todas las posibilidades normales del trabajo y reducir en consecuencia el número de personas que buscan empleo. Lo esencial de su actividad consiste en hacer pasar a los parados de las profesiones y de las regiones que tienen un excedente de mano de obra a las profesiones y las regiones que carecen de ella.

En el segundo plano se colocan las medidas de «perfeccionamiento y clasificación profesional de los parados». Ha sido necesario organizar un verdadero servicio de orientación

profesional que señale, especialmente a los jóvenes recién salidos de la escuela, las profesiones en que faltan brazos y les impida escoger ramas de actividad embarazada. Esta medida es de una importancia capital para Suiza país que recibe hoy—obrero de nacionalidad extranjera. en plena crisis—a más de 30.000. Por otra parte, la lentitud de la actividad de algunas industrias ha demostrado claramente la necesidad de la actividad de algunas industrias ha mostrado claramente la necesidad de la clasificación profesional de los parados. Este paso a ramas de actividad similares es cosa difícil pero inevitable para los obreros de las industrias, que en definitiva despiden más obreros de los que contratan.

El reparto de las posibilidades de trabajo durante un año, tiende a hacer desaparecer el paro debido a la alternativa de periodos de grande y débil actividad. El hecho se manifiesta especialmente en la industria de la construcción. A fin de poder ocupar regularmente y aun en permanencia el mayor número posible de obreros, las autoridades competentes consideran como indispensable el reparto de trabajos durante todo el año. Una Oficina central de coordinación de trabajos ha sido creada a este efecto. La Confederación, los cantones y las comunas están obligados a adjudicar los trabajos públicos de forma que procuren a los obreros una ocupación tan constante y regular como sea posible. Es preciso evitar por ejemplo, la simultaneidad en una misma región de trabajos comunales, cantonales y federales de construcción. Es preciso en todo caso hacer de suerte que tales trabajos no se ejecuten durante la estación en que la construcción de edificios privados tiene su auge.

Del lado obrero se ha pedido muchas veces la reducción de la duración del trabajo a fin de disminuir el paro. Las autoridades federales han dado oídos a esta demanda reduciendo a un mínimo estricto las autorizaciones colectivas de prolongar la duración del trabajo a más de 48 horas. Por el contrario, una reducción de la duración de trabajo a 44 o 40 horas por semana no ha sido hasta ahora considerada porque toda reducción parecida arrastra un encarecimiento de la producción y todo debe realizarse de antemano sobre un plan internacional.

La idea de que podría mejorar la situación del mercado de trabajo elevando la edad mínima de admisión de los niños a una actividad profesional está actualmente en estudio. Por el restablecimiento de la edad mínima de 14 a 15 años, será posible eliminar unos 3.500 muchachos y muchachas de una actividad profesional y descongestionar por lo tanto el mercado de trabajo. En el mismo orden de ideas entran otras dos cuestiones. «La del retiro anticipado», y la de «la acumulación de ganancias». Estas medidas afectan en primer lugar a los agentes y funcionarios de las administraciones públicas. En estos tiempos de crisis y frente a una fuerte tensión sobre el mercado de trabajo, se hace un llamamiento a todas las medidas susceptibles de mejorar la situación. Así es, que en ciertos

cantones han sido llevados a anticipar el retiro de sus funcionarios. Estas medidas chocan a veces con las exigencias financieras de las Cajas de Seguros que limitan todo retiro anticipado. Los casos de acumulación de sueldos o ganancias son relativamente raros entre el personal administrativo. Las autoridades federales han decidido sin embargo estudiar la cuestión bajo todos los aspectos y remediar todos los abusos que la opinión pública tiene derecho a criticar.

La actividad decreciente de algunas industrias que se extienden sobre un gran territorio ha obligado a las autoridades competentes a tomar medidas con vistas a «la introducción de nuevas industrias». Desde hace ya muchos años, los gobiernos cantonales para la introducción de nuevas industrias. Se las asigna la tarea de buscar nuevas posibilidades de trabajo para las regiones particularmente afectadas por el paro. Las experiencias hechas con estas oficinas son animadoras. Su actividad encuenra sin embargo algunas dificultades creadas por las condiciones económicas desfavorables debidas a la crisis. Una última medida, no la menos importante, ha sido la ejecución de «grandes trabajos públicos», en Suiza. Los cantones así como las comunas, han organizado en una vasta escala nuevas posibilidades de trabajo. El gobierno federal sostiene a este efecto las administraciones locales por la asignación de una ayuda financiera. Se evalúa a cifra de la mano de obra ocupada por estos trabajos en más de 9.000 hombres, que figuran en el número de parados indicado más arriba. Si a pesar de todas estas medidas de política económica y los múltiples esfuerzos para sacar partido de las ocasiones de trabajo, el paro no desaparece, el estado debe venir en ayuda de los que, sin culpa por su parte no encuentran ocupación. El «seguro-paro», y el servicio de «subvenciones», de crisis son los remedios para parar las consecuencias de la crisis. Estas dos instituciones en Suiza reposan en gran parte en la iniciativa de cantones y comunas, limitándose el papel del gobierno federal a la concesión de subvenciones para el servicio de subvenciones de crisis y de las cajas de seguros de paro. Actualmente en Suiza, más de medio millón de obreros y obreras están asegurados contra el riesgo del paro, cifra que corresponde casi al número de obreros sometidos a la ley sobre el trabajo en las fábricas. La crisis ha enerosado las subvenciones federales a las cajas de seguro paro el hecho de que los cantones, las comunas y los mismos asegurados sean obligados a suministrar préstamos, y que además, administración de las cajas centralizada, es una protección sólida contra los abusos.

DR. A. SAXER
Consejero nacional. Miembro de la Société Belge d'Etudes et d'Expansion.

NUESTROS COLABORADORES

Impresión parlamentaria

Vuelve a colocarse en primera línea del interés público y a ser objeto de encendidas discusiones, el tema electoral. El Gobierno prepara una fórmula que se separa de la Ley de 1907 y de sus reformas de 1931 y 1933 y que no llega sin embargo a la yuxtaposición de los procedimientos. A ese efecto aplicará en las grandes circunscripciones el sistema proporcional y mantendrá en las pequeñas el régimen de mayorías. Desde luego, se advierte un propósito en el sentido de centrar las luchas y que el resultado de una futura elección se ajuste más cumplidamente a la realidad nacional. El reparto otorgado con excesiva generosidad a las mayorías de, ne como consecuencia el triunfo de tendencias extremistas que llevan a las Cortes y a los Municipios una representación exagerada, mayor desde luego que la que les corresponde y que además estimula extremismos que a veces no tienen en la conciencia del país más que un estado de omblía, esporádico y pasajero. La política de convivencia que desde las alturas de la gobernación se viene predicando con plausible constancia, puede tener en este nuevo sistema electoral más justo y más equitativo, un cauce eficaz que permita llegar a una cordialidad efectiva. No se trata de imponer ideas ni de aplastar sentimientos. El propósito es más alto. Lo que se quiere es que aquellas tendencias que en el país tienen una auténtica representación, lo puedan obtener también en los órganos legislativos y administrativos para que la política que se desarrolle como producto de la selección, se ajuste más a una orientación de inteligencia mútua y de respeto recíproco. Lo que ha ocurrido hasta ahora en que triunfaban las tendencias por un movimiento nacional o la derecha por que aquellas armas que se prepararon contra ella fueron puestas provincialmente en sus manos, debe terminar. Hay que ir a procedimientos más leales y más ajustados a la realidad. Este es sin duda el propósito que el gobierno persigue y en ese sentido, aunque la ley que se discute estos días en los Consejos de Ministros no resulte perfecta hay que adjudicar por lo menos un porcentaje considerable de buena fe y atención que acso con la experiencia tenga más tarde rectificación y cumplimiento hasta llegar a la estructuración de un régimen definitivo que garantice los derechos de todos.

CASARÉS



La última etapa celebrada de la vuelta ciclista a Francia ha logrado dos victorias francesas. Greves ha ganado el circuito de Montpellier a Narbona y Archambaud el de Narbona a Pergiñan. Los corredores pasando por Sète. (Express-Foto)



En Sopuerta (Vizcaya) ha tenido lugar el entierro de Paquito Cepeda, el desgraciado corredor ciclista español fallecido a consecuencia de un accidente en la vuelta ciclista a Francia. En el entierro se veían infinidad de coronas, asistiendo un numeroso público (Express-Foto)

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA DE VARSOVIA

El problema del desgravamen agrícola en Polonia

La crisis económica en Polonia ha afectado especialmente a la agricultura del país. Bastaría comparar la media de los precios locales pagados a los productores en el curso de estos últimos años, para comprender la intensidad de esta crisis.

Cuando se considera que el 63'8 por ciento de la población de Polonia vive de la agricultura, se concibe fácilmente hasta que punto la baja de los precios agrícolas ha lastimado el bienestar del país. Esto es tanto más sensible, cuando que la agricultura está gravada con deudas de un porcentaje elevado. Por esto es por lo que después de haber disminuido las cargas sociales y los precios de la mano de obra, se ha examinado la cuestión del "endeudamiento" agrícola a fin de que la explotación de cada hacienda pueda ser remuneradora. Para dar una solución a este problema de primera importancia se publicó una serie de decretos reglamentarios de los cuales exponemos brevemente los principios.

El decreto de conversión y de reglamentación de deudas agrícolas, divide las propiedades forestales, que comprenden las haciendas agrícolas, las haciendas de Silvicultura y de horticultura, las haciendas seminales, de cría de ganado, de agricultura, y de piscicultura en tres categorías, según la extensión de cada propiedad. En la primera categoría, denominada por decreto grupo A, pertenecen las haciendas cuya extensión no sobrepasa de 50 Ha.; a la segunda categoría, es decir, al grupo B, las haciendas de 500 Ha., y a la tercera categoría, grupo C, las tierras que comportan las más vastas extensiones. Las facilidades que se acuerda respectivamente a estas tierras son diferentes según su extensión e importancia de sus deudas. Se conceden las más a las pequeñas propiedades de 50 Ha. y a las que están menos endeudadas, considerando que la ayuda más eficaz se debe a la pequeña y media propiedad forestal, así como a las que tienen pocas deudas. Después de haber definido lo que llama deuda agrícola y admitido el principio de que toda deuda de un propietario rural, agricultor profesional es una deuda agrícola, se han formulado prescripciones definidas, teniendo por objeto la reducción de la suma debida, los porcentajes, el plazo y el modo del pago, la conversión de la deuda en crédito a largo plazo y otras facilidades. Además, se han planteado los principios siguientes: las facilidades pueden ser solamente aplicadas a las deudas creadas antes del 1.º de Julio de 1932, es decir, a una época en que más el deudor que el acreedor no había sufrido aun los efectos de la crisis económica.

Por lo que concierne al reembolso de las deudas agrícolas se ha admitido el principio, de que, durante tres años, a partir del día en que el decreto entra en vigor, las deudas agrícolas, sobrepasando la suma de 500 gótyis podrán ser enjugadas por medio de títulos de valores. El género de estos títulos y el curso a que los acreedores están obligados a aceptarlo, será fijado de oficio. De esta manera será pagado el capital de la deuda agrícola, así como los porcentajes, comisiones y gastos, y otros créditos suplementarios procedentes de la deuda desde el 1.º de noviembre de 1934. El derecho a pagar las deudas agrícolas por medio de títulos en valores, puede ser suspendido, si la solvencia y las condiciones económicas del deudor le permiten pagar su deuda al contado.

Las deudas agrícolas hipotecadas sobre inmuebles forestales, pueden ser convertidas en obligaciones forestales de 4-1/2%, amortizables lo más tarde en 55 años, sin consentimiento de créditos hipotecarios ulteriores, pero a condición de que la suma debida sea en el curso a la par. Esta posibilidad es sin embargo limitada. Es verdad que se establece el principio que toda deuda hipotecada sobre un inmueble forestal es susceptible de conversión. De todas formas esto no se aplica a las deudas hipotecadas contratadas en provecho del conjunto. Además la conversión no puede ser acordada más que una cierta categoría de deudas, especialmente a las propiedades de los grupos A y B, solamente a lo que concierne a las deudas que representan el 50% del valor estimado del inmueble.

Se aplica a las tierras del grupo C, si la extensión no pasa de las 2.000. Ha en lo concerniente a las deudas que representan el 40% del valor estimado. En las propiedades mayores la cifra descende a 30%. El Ministro de Hacienda autorizó a algunas instituciones de crédito forestal a realizar estas conversiones. La conversión ha tenido lugar en la demanda del deudor o del acreedor presentada en la institución del crédito forestal. La llamada institución decide el empréstito. En algunos ca-

sos definidos por el decreto, las deudas agrícolas aun no garantidas por hipoteca pueden ser convertidas. Facilitades mayores todavía, pueden ser concedidas a los propietarios de haciendas rurales del grupo A y B. El pago de la deuda que tendrá o ha tenido lugar antes del 1.º de Abril de 1935 puede ser escalonado en 28 pagos igualmente pagaderos el 1.º de Abril de 1935. La distribución del escalonamiento de estos pagos se hace en virtud de la Ley. Sin embargo, en algunos casos, la Comisión de Arbitraje que está creada especialmente para reglamentar las diferencias agrícolas, puede, teniendo en cuenta la situación financiera del deudor así como la del acreedor, disminuir las facilidades mencionadas en provecho del acreedor. Igualmente puede decidir el abono inmediato de toda la deuda.

Cuando el poseedor de la propiedad rural no ha abonado dos plazos consecutivos, comprendiendo intereses, la deuda entera se hace reembolsable inmediatamente. Cuando las cargas del poseedor del grupo B sobrepasan el 75% del valor de la propiedad de la Comisión de Arbitraje sobre moción de la persona interesada, puede destruir las facilidades que consiste en escalonar pagos y disminuir en interés. En estos casos en efecto, es preciso admitir que el estado económico de esta propiedad es desesperado.

En fin de cuentas. Las Comisiones de Arbitraje, en los casos en que el escalonamiento de pago y las disminuciones de los intereses del préstamo agrícola no ha tenido lugar en virtud de la ley, pueden reconocer facilidades parecidas estableciendo los términos de pago aun escalonando de las deudas durante doce años y disminuyendo el porcentaje, que no puede de todos modos, ser inferior al 3% ni superior al 4 1/2%. Además, las comisiones de Arbitraje tienen otros derechos todavía: les es permitido en algunos casos, reconocer como no existentes los contratos preliminares de venta, así como los contratos de venta de inmuebles forestales que han sido concluidos con el fin de afianzar o facilitar el crédito.

La Comisión de Arbitraje puede también disminuir las deudas procedentes del resto del precio de compra de inmuebles forestales, si el contrato ha sido concluido entre el 1.º de Enero y el 1.º de Julio de 1932. La Comisión de Arbitraje tiene el derecho de disminuir, durante 24 meses las deudas de arrendamiento, si el precio es demasiado elevado con relación a las condiciones económicas. Puede igualmente, mediante una indemnización proporcionada levantar un arrendamiento antes de plazo, bien totalmente, ya en parte. En fin, la Comisión de Arbitraje puede tomar en consideración los cambios económicos y disminuir las demás deudas, a consecuencia de particiones de familia o de herencia, que hayan sido concluidas entre el 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1932.

El decreto que tiene por fin la reglamentación de las deudas agrícolas ha creado para las propiedades gravadas de deudas, un procedimiento especial de acuerdo y de liquidación. Se les aplica a los poseedores forestales de los grupos B y C cuando sus deudas comparativamente al valor de la tierra del grupo B, sobrepasa del 75%; en el grupo C (hasta 1.000 Ha.) cuando pasan del 50% en el de 1.000 a 2.000 Ha. 40% y en las propiedades mayores el 30%.

El procedimiento de acuerdo comprende toda la propiedad del deudor y se elabora parecidamente al procedimiento de acuerdo para comerciantes. El acuerdo debe ser confirmado por la comisión de Arbitrajes y forma un título ejecutivo. Por el contrario, el procedimiento de liquidación comprende solamente la propiedad rural del deudor. Se hace obligatorio en el caso en que en el término fijado para concluir el arreglo, el acuerdo no haya sido concertado, sancionado o anulado. La liquidación tiene lugar por la venta de los inmuebles, que forman parte de la propiedad forestal, en vías de ejecución, según las prescripciones de procedimiento civil, con algunas variantes.

Además de las facilidades mencionadas, se han emitido separadamente otras prescripciones a fin de aliviar a los propietarios de haciendas rurales y las empresas e instituciones agrícolas del pago de las deudas en los Bancos del Estado. Para realizar esta conversión y reglamentar las deudas con el Banco Agrario del Estado y el Banco de Economía Nacional se ha creado en cada uno de estos bancos un capital de desgravamen. Para formar este capital se ha descontado en primer lugar las sumas procedentes de las inversiones del Tesoro en los Bancos del Estado, así como los títulos de valores que forman la propiedad del tesoro. A este fin debe servir también una reducción, del capital social del Ban-

co Agrario del Estado y transferirlo a la suma reducida del capital social en provecho de los fondos de desgravamen en el Banco Agrario del Estado.

También se ha decidido autorizar al Ministro de Hacienda para reglamentar el estado financiero de las instituciones del crédito forestal y aun amortizar en parte o en totalidad los créditos del tesoro con relación a estas instituciones. Finalmente un estatuto especial permite al Ministro de Hacienda conceder una ayuda a las diferentes instituciones mencionadas en este estatuto, a condición de que contrataran con sus deudores acuerdos de conversión que tengan por fin el escalonamiento de los pagos y la disminución del porcentaje de las deudas agrarias. Se señala además, la fundación de una

institución de Crédito llamada Banco de Aceptación y cuya tarea será acordar un crédito de "Aceptación", o una idea general del esfuerzo hecho con el fin de sanear las bases financieras de la economía agraria.

Todas las medidas mencionadas anteriormente, aportan a la agricultura grandes facilidades, dándole posibilidad de soportar la crisis económica actual, hasta el momento del alza de los precios de los productos agrícolas de Polonia.

DR. BRONISLAW STELMA-CHOWKI
(De la Société Belge d'Etudes et d'Expansion. Juez del Tribunal Supremo. Profesor de la Universidad de Poznan).
(Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

Crónica financiera

LA SITUACION

Nos encontramos en el momento culminante del Parlamento. El momento en que a causa del calor se encuentra en plan de liquidación. Una larga temporada de actuación, donde se han despachado numerosas leyes y alguna de trascendencia tiene a los diputados completamente dominados por el "surmenage". Si además tenemos en cuenta como pesa el calor sobre este Madrid que en Junio se convierte en la capital del Senegal, nos daremos cuenta de la razón de la inasistencia de los padres de la patria al hemicycle. Pero poco a poco y con la amenaza de no darles vacaciones hasta que se acabe el programa parlamentario el Gobierno va consiguiendo sacar adelante buena parte de sus propósitos. No sabemos si al final podrá sacar todo lo que quiere. Nos parece que el Gobierno está pidiendo demasiado. Aparte de que aprobar ciertas leyes de carácter fundamental en esta fuga veraniega, cuando las comisiones apenas pueden actuar ante la carencia de diputados y cuando las sesiones nunca tienen fuerza de "quorum" por falta de material humano, nos parece un poco peligroso. Eso no es legislar sino hacer que se legisle y tomar el parlamento como de tapadera. Sería mejor actuar por decretos y después cuando las Cortes vuelvan a reunirse tras de las vacaciones pedir el "bill de indemnidad" para lo que se haya decretado.

Una de las leyes que más dificultades ha encontrado es la que tiene relación con las restricciones en los gastos. Ciertamente el Ministro de Hacienda pide demasiado, demasiado de un golpe y los diputados, aparte de sentir algunos de ellos en su parte más íntima el futuro reflejo de esta ley que es una guillotina, una guadaña o una podadora y que, como es natural, si ha de tener su eficacia, ha de producir verdaderos estragos en las nubes de españoles que viven del presupuesto y de él sacan los elementos de su constante supervivencia, no transigen con este voto de censura para el parlamento. Conviene poner de relieve que el parlamento al cerrar su temporada ha-

brá dado una de cal y otra de arena. Hay leyes que tendrán su vigor y su influencia para animar un tanto el resurgimiento de la vida económica nacional, pero el problema conjunto de la orientación de esta por el camino de la normalidad ha quedado completamente en el tintero. El epítafio que ha de ponerse sobre la losa que cierra este último periodo parlamentario no puede ser otro que este cuando nos ocupásemos, en serio, de la nueva orientación de nuestra economía en crisis.

¿Y LA CAUSA FUNDAMENTAL DE LA MALA SITUACION DEL CAMBIO?

Acogemos con la natural satisfacción esta serie de proyectos que el señor Chapaprieta está lanzando a la publicidad con esa rara habilidad de los viejos políticos y con una prudencia y una sangre fría que se valorizan más porque se encuentran rodeadas de optimismo de buen tono, con lo cual se ejerce sobre el público una saludable sugestión creando sobre él una influencia tonificadora que va dominando su pesimismo y su mal humor.

Efectivamente la manera de ver los problemas del cambio desde las alturas oficiales, está impregnada de una grata esperanza de pronta realización de ese milagro de solución con procedimientos que pudiéramos llamar de persuasión, y cuyos efectos, no podíamos esperar fueran tan excelentes.

Claro que en el fondo, más que persuasión lo que existe es un plan de acción que no existió nunca y una decidida intención de romper esa fatalidad de dinamismo de que ha adolecido en todo momento el Centro de Moneda, convertido en una oficina estatal, con todo el plomo que llevaban en sus alas los centros burocráticos cuando se les encarga de la realización de funciones de claro sentido especulativo.

No cometeremos la torpeza de ser derrotistas y de echar agua al vino de este optimismo tan bien estudiado. Sin embargo creemos cumplir con un deber saliendo al paso de este optimismo en cuanto sea excesivo para derivarlo con algo que es plena-

Cuevas del Drach.-Conciertos extraordinarios Iluminación Artística, Carlos Buigas

Para facilitar, a las personas asiduamente acopadas la vista de estas Cuevas con todos los esplendores de la fantástica iluminación eléctrica realizada por el creador de las FUENTES MONUMENTALES DE LA EXPOSICION DE BARCELONA y el encanto de los CONCIERTOS en el LA GO MARTEL, a partir del día 14 de Julio hasta el 30 de Septiembre, todos los DOMINGOS y los días de SAN JAIME y LA ASUNCION, a las 3 de la tarde, se establecen uno:

CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS, con las mismas condiciones de espectáculo y precio que en los ordinarios. Habrá servicio de autocars desde el Fomento del Turismo, Agencias de Viajes y Hoteles.

NOTA IMPORTANTE: Para que puedan disfrutarlos las personas de modesta posición económica, se ofrecen en unas rebajas variables, según el número y condiciones, entre el 15 y el 40 por ciento, a los grupos bajo una sola dirección, que lleguen a 30 personas y sean de carácter, exclusivamente obrero, escolar, artístico, cultural, de pequeños labradores, menestrales, empleados de modesto sueldo y similares, pidiéndolo con dos horas de anticipación y si pasan de 50 con un día a razón de cada fracción de este número. Iguales rebajas tendrán, sin necesidad de que llegen a 30 los que conduzcan, personas o entidades que tengan establecida una línea regular de vehículos para asistir a estos CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS.

INFORMES: Fomento del Turismo y al Director de Cuevas del Drach, Porto-Cristo.

TITO'S BAR

Jueves 25 se celebrará la segunda Gala de la Nueva Dirección, en honor de la Escuadra Española.

La música tocará hasta las 2 madrugadas. Las damas serán obsequiadas con un bouquet de flores, Habrá gran disparo de fuegos artificiales. Consumición mínima, desde 2 pesetas.

JUAN VALENZUELA
Médico Director del Dispensario Oficial de La Lucha Antivenérea
Consulta de
ENFERMEDADES DE LA PIEL
PLAZA DE CUADRADO, 25

FORTALEZA

Los baños en la playa fortalecen y tonifican más que en ningún otro sitio. Sin embargo, para que sus efectos saludables sean eficaces es indispensable refrigerar la piel con la ducha de agua dulce después del baño.

CIUDAD JARDIN

Balneario y Hotel, une a su espléndida playa un servicio modelo de Duchas, Gimnasio y Piscina, la única reglamentaria en Mallorca.

Mañana fiesta de S. Jaime, a las 6 tarde

Gran Verbena Popular

CURSILLOS MAGISTERIO

Intensiva preparación: Academia Cermena-Rambla 63 (Frente Instituto) Tel. 2684

LOS PINOS (El Terreno)

Hoy miércoles día 24 Gran Verbena con la reaparición de la estrella de variedades AIXA de SOLIS imitadora en su extenso repertorio flamenco de canto y baile de la Pastora Imperio.

Jueves tarde festividad de San Jaime Tè-dancing de 6 a 8 y media a precios de costumbre.

Noche y sucesivas actuación de Aixa de Solis. Consumición desde 1'50 Pts. Sábado proximo día 27 Gran Verbena organizada por la Sociedad «La Veda» con grandes atracciones.

mente necesario. Con la advertencia de que es imprescindible que junto a este plan con el que se quiere atacar el problema inmediato del cambio, se vaya elaborando otro, seguramente el más difícil, para poder ofrecer soluciones al problema mediano, al problema que pudiéramos llamar matriz ya que de él surgen las circunstancias que han producido el atasco del Centro de Moneda, atasco que no tiene otra significación que el cierre en déficit de nuestra balanza de pagos.

El Ministro de Hacienda ha hecho presente que no olvida esto. Y está dispuesto a poner manos a la obra. Nos agrada que se haya manifestado de esta forma. Con ello nos prueba que se encuentra bien situado en el centro del débil problema y que no deja en olvido que la parte más esencial del mismo es la que todavía no ha sido tocada.

EN LAS BOLSAS LOS FONDOS PUBLICOS SIGUEN SUBIENDO

Dos hechos han venido a precipitarse sobre el mercado de valores en estos últimos días. En primer lugar, el nuevo abaratamiento que se ha producido en el dinero, al rebajar el descuento del 5,50 al 5 por 100. Después, la conversión—mejor diríamos reembolso—de los Bonos oro, operación que lanzará al mercado una cantidad considerable de millones de pesetas que habrán de encontrar una inversión. Estos dos factores, ambos actuando todavía por reflejo puesto que en realidad no se refieren a hechos consumados, han hecho que la Bolsa vuelva a sentirse remozada, lanzándose nuevamente por el camino del alza.

Los fondos públicos han sido los más favorecidos. Por cierto que sobre esa serie de circunstancias viene actuando también y con mucha claridad otra. El temor de las conversiones hace que los fondos con renta alta hayan cesado de subir desde que se ha producido un cambio que se puede considerar como tope y en cambio, aquellos otros que puede decirse se encuentran fuera de la órbita de peligro, tienden a colocarse junto a la par o a veces por encima de ella. Los entendidos dan por seguro que esta tendencia alista no ha hecho más que empezar. Que sin tardar mucho, esta tendencia habrá de exagerarse porque llegará a la Bolsa el dinero que ahora quedará disponible por el reembolso de los bonos oro y no encontrará otra inversión mejor que la de los fondos de Estado. Surgirá con ello una verdadera puja por estos valores que ya ahora están altos. Entre tanto, en los demás departamentos, la tendencia no ha sido tan favorable. En los valores especulativos, cierta desgracia especulativa de Barcelona ha lanzado al mercado de golpe más de 20.000 títulos ferroviarios que al final pudieron ser levantados por un sindicato. Por esta causa se hundieron en su cotización estos valores y resquebrajando una mera orientación en valores de especulación en general, formando una membra orientación en la Bolsa. Los buenos valores de renta variable siguen un poco en reposo haciendo la digestión todavía de la fuerte alza que han venido experimentando en la última temporada que todavía habrá de continuar, pero no antes de que hayan subido los fondos del Estado estableciendo un nuevo tipo de capitalización que sirva de base para producir la canalización del dinero hacia estos títulos de renta variable.

En las obligaciones, la tendencia

más bien es floja, sobre todo en los ferroviarios. El complejo de incertidumbres y recelos que pesa sobre estas al no encontrarse todavía resuelto el problema financiero de las Compañías hace que sean una excepción en la buena tendencia de los valores de renta fija de la Bolsa. Confiamos, sin embargo, en que esta situación se irá normalizando por que las obligaciones, en general, no se encuentran todavía todo lo altas que pudiera considerarse dada la escala de capitalizaciones que se va formando al calor de esta invasión de dinero que se está produciendo en los mercados.

A. I. ARCO
(Reproducción prohibida).

POR CINCO PESETAS

- Los senderos de la locura, por el Dr. Cesar Juarros. 600
- Tuberculosos y no tuberculosos, por J. Valdés Lambea. 500
- El magnetismo animal, por Merant. 300
- La espuma del ocultismo, por Menéndez Ormazá. 300
- Exploración Clínica, por el Dr. Luis Nogueira y Molins. 400
- La esfinge, por Roso de Luna. 700

Cinco Revistas de Figurines

- PARA EL VERANO 1935
- Croquis Estudiés, 25 ptas.
- Revelations de la Mode-Robes, 22 id.
- Croquis Élégants, Modèles d'avant Saison, 22 id.
- Silhouettes Charmantes, 25 id.
- Paris-Chic, 8'00 id.
- De venta en la Librería José Tous.

SE VENDEN

tres plantas bajas Informes: Administración LA ULTIMA HORA, de 10 a 1 tarde.

Jaime Janer Pujol MEDICO

Enfermedades de la Infancia. Consultas de 12 a 1 y media. San Alonso, 17

Biblioteca de Bolsillo

Publica una obra seleccionada cada mes. La última publicada se titula LOS VEDAS y entre otras que ya se han puesto a la venta figuran Fiestas de Aristóteles, El uterio, de Balmes, Didlogos, de Platón, Los Incaudados, de Camoens, etc., etc., hasta el número 47 al precio de 250 ejemplar. Véndese en la Librería de José Tous.

Diccionario Enciclopédico Abreviado, Espasa-Calpe

(Tres Tomos)
Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés y Alemán.
Este diccionario contiene 130.000 artículos, 4.500.000 palabras y 30.000.000 de letras; 10.000 fotografías en negro y 150 láminas en color.
Segunda edición revisada y puesta al día.
Su precio: 190 ptas.
De venta en la librería J. Tous.

PAGINA LITERARIA

NUESTROS COLABORADORES

Gibraltar y el Estrecho

Particularidades de las corrientes. — Condiciones de la bahía. — Lugares peligrosos.

Otra prodigiosa particularidad existe y es que las aguas corren siempre al Mediterráneo.

El centro o madre del Estrecho en todas estaciones, en las crecientes, en las menguantes reinando todos vientos y aun oponiéndose directamente los más recios levantes que chocan de frente con las aguas que bajan del Océano, siempre, siempre dirije sus corrientes con suma violencia y repicío al Mediterráneo.

La opinión que parece más fundada es la siguiente: «Toda la multitud de agua que entra por el Estrecho se levanta en el Mediterráneo, y se disipa por la acción del sol y vientos, que aun que invisible, es tan evidente como activa. Es verdad que parte del agua elevada vuelve a caer en lluvias y rocío sobre el mismo mar; pero es mucho mayor la que perciben las tierras e islas que bañan o rodea, y como están situadas la mayor parte de ellas en países cálidos, son otras tantas esponjas que ayudan a extraer por sus costas las aguas que las oprimen.»

El Océano las disipa también, más siendo sin comparación mayor, vuelve a recibir la mayor parte de las aguas que evapora, y como se extiende a los dos polos no trabaja tanto la acción del sol en estos extremos helados, y consecuentemente es en ellos muy corta la evaporación.

El Mediterráneo por el contrario, de corta extensión y expuesto en gran parte a los rayos solares más activos que obran en su superficie, pierde sin cesar moles muy pequeñas de agua, pero que suman increíbles cantidades. «Tampoco es de creer que introduzca el Estrecho todas las aguas que lo llenan, Están de acuerdo los sabios y los prácticos en que las de sus costas no tienen el movimiento tan veloz y que en los seis días más próximos a la luna llena vuelven algunas de ellas al Océano.»

Pero esto es un efugio sin pruebas, sin apoyo en la experiencia y contrario, como dice Mr Buffon a las leyes de la Hidrostática.

El seno de la bahía de Gibraltar es el obligado asilo de todas las embarcaciones que sobrevientas de Cádiz con sud-este tempestoso, se ven muchas tadas a guarecerse en algún puerto. El

mismo amparo hallan las que vienen hostigadas del sud-este de Málaga.

Allí también se acogen los que viniendo del Mediterráneo se hallan, embocando el Estrecho, con poniente o con total falta de levante y las que llevando el rumbo al Mediterráneo en, cuentan en sus inmediaciones levantes obstinados, que indispensablemente les obligan a refugiarse en esta bahía hasta que el viento contrario se mitiga o disipa.

En la bahía de Gibraltar hay fondeadero bueno para los buques de guerra de toda Europa desde la distancia de mil varas hasta la de media legua de sus playas a la parte de norte y poniente en la profundidad de seis brazas de agua hasta setenta y cinco, sobre fondo de arena con abrigo contra el sud-este y noroeste.

El fondeadero más seguro y frecuentado en tiempo de invierno es el llamado de «Puente Mayorga». En este espacio pueden fondear sin incomodarse doscientos navíos del mayor porte, los más de ellos en diez brazas hasta cincuenta. Los restantes más apartados de la playa en setenta y cinco brazas, al abrigo de todos los vientos que allí suelen ser tempestuosos y a la distancia de cuatro mil metros de Gibraltar.

Toda la línea frontera de esta plaza hasta la distancia de dos mil metros, al oeste del muelle nuevo, es fondeadero muy profundo, pero menos limpio y espacioso.

He aquí las partes peligrosas del estrecho: desde Tarifa hasta la torre llamada de Meca, y a la distancia como de una legua de tierra, existe un bajo de piedras que llaman la «Cañal», de mucha magnitud y triste fama por los naufragios que en él han sucedido.

A dos millas del Cabo Trafalgar, mar adentro se halla la piedra «Acetera» también de triste historia por los muchos buques que en ella se han hecho pedazos, y en particular por el naufragio de un navío que llamaban «El Sobrenio» que a pesar de los muchos años de acaecido, todavía a los antiguos marineros su pérdida los horroriza y conmueve.

Las piedras de este bajo que son grandes y en gran número presentan bajo las aguas el aspecto de una ciudad destruida, y los navegantes del país viven persuadidos que es una población, sumergida en el mar, asegurado que distinguen torres, calles, casas y otros indicios de pueblo, aunque los más sensatos les persuaden que son escollos y nada más.

NUESTROS COLABORADORES

UN GLORIOSO CENTENARIO

Mark Twain y Norteamérica

A pesar de sus bandes de «gangs», de sus excentricos campeonatos, de sus rascacielos imponentes y de sus procesos escandalosos, Norteamérica, la materialista Norteamérica, sabe aún apreciar sus valores espirituales.

Efectivamente, este año es para los norteamericanos el año Mark Twain, lo mismo que para los españoles es el año Lope de Vega. El célebre autor de «Las aventuras de Tom Sawyer» va a ser glorificado como un héroe nacional, lo mismo que un Washington o un Lincoln. Se comprende que estas gentes tan fugitivas por la crisis, prefieran la memoria de este humorista a la de algunos presidentes que no hicieron más que entristecer el país antes de la venida de Roosevelt.

Ya lo dice el refrán: «a mal tiempo buena cara». Por eso y sin duda por tener en cuenta, asimismo, que el humor es el mejor tónico para la paz, es por lo que los norteamericanos han querido conmemorar con toda pompa y esplendor el centenario del nacimiento del gran humorista Mark Twain.

También Francia, con no menos pompa y esplendor que Norteamérica, conmemora este año el centenario de la muerte de Victor Hugo, el glorioso autor de «Los Miserables», «Compañones», «Herrnan y de tantas otras obras maestras de la literatura francesa.

¡Cuán pálidos resultan los actos celebrados en España para conmemorar el tricentenario de la muerte de Lope de Vega, el más grande dramaturgo español, comparados con los que han tenido lugar en las dos antedichas naciones con motivo de cumplirse los cien y los cincuenta años respectivamente del nacimiento y de la muerte de sus más preclaras glorias! Está

visto que en España continuamos admirando más a los políticos, los amantes del materialismo y la utopía, que a los escritores.

Mark Twain fué un bufón de genio que cultivó con gran acierto el humorismo; fué, asimismo, un moralista. Rememoramos a continuación algunas de sus más preclaras glorias! Está recorriendo Italia con varios compañeros, Mark Twain se hizo presentarse en Génova, un valioso antógrafo de Cristóbal Colón. La ocasión era buena para reír un poco a expensas del guía. «Un hombre había descubierto América? No, no — protestó Mark Twain, tomando como testigos a sus compañeros de viaje—. Mis amigos y yo somos americanos, y si alguno hubiera descubierto América, nosotros lo sabríamos.

No se sabe con certeza si la anterior anécdota es o no de Mark Twain. Pero si no lo es, es digna de figurar entre las suyas.

Vamos ahora otra del célebre humorista.

Por aquel entonces aun usaba su verdadero nombre de Samuel Clemens y era buscador de oro en California. A falta de oro, se hizo cuentista para distraerse y al mismo tiempo advertir a sus rudos compañeros de oficio que lo escuchaban limpiándose los dientes con la punta del cuchillo. La historia de la crana de Calavenas se había hecho popular en todos los «grandes». El la recogió, arreglándola a su manera y una vez pulida, vuelve de nuevo a narrarla a sus compañeros en los ratos de ocio. Esta no tiene nada o casi nada de particular.

Dos buscadores de oro que para no aburrirse, decidieron apostar sus escasas pepitas de dicho metal sobre una

carrera de ranas; y uno de los cuales gana siempre porque barre a la de su contrincante mediante unas cuantas onzas de plomo; es decir, a tiros de pistola.

Es poco como vemos. Pero había la manera de decirlo, como solamente sabía hacerlo Mark Twain. En poco tiempo se hizo célebre en todo el «Far West». Ora lo vemos cuentista; más tarde, periodista; luego, repórter; y por fin escritor. El misero Samuel Clemens, aventurero y buscador de oro, se había convertido en Mark Twain, el celebrado escritor humorístico. Esto tenía lugar hace sesenta y cinco años. Muerto desde hace veinticinco años, Mark Twain tendría este año, justamente, un siglo.

Hasta ahora no ha aparecido en ningún periódico español, o si ha aparecido lo ignoramos, ningún artículo ni ninguna crónica referente al glorioso centenario que venimos comentando. Por eso queremos asociarnos con estos modestos renglones desde las columnas de LA ULTIMA HORA — el primer periódico español si no nos equivocamos, que habrá publicado algo sobre dicho asunto — al homenaje que allende el Atlántico tributa Norteamérica a Mark Twain, el más grande de sus humoristas, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento.

JUAN DE MINA

NUESTROS COLABORADORES

JACINTO GRAU

Con el gesto patricio de un gran curul romano expone en el Foro del tablado, tu fuego, uniendo a las aladas formas del templo griego la maciza elegancia del Cimborrio cristiano.

Das a las Catedrales un empaque pagano y en sus remates dejas triglifos y metopas, naciendo así una Venus propia del gran Scopas junto a una Virgen Madre digna de Alenso Cano.

Hurgando en la Conciencia le arrancas sus secretos y con tu estilo, firme cincelas sus problemas —hedor de fango infecto; de rosa la fragancia—.

Las grandes soluciones, en momentos concretos, tienen, en tu teatro, la precisión de esquemas espuestos briosamente con suprema elegancia.

LUIS SEGURA MIRO.

NUESTROS COLABORADORES

Biografía y Bibliografía de Juristas de Baleares

BLANQUER (Rafael). Jurista mallorquín del siglo XVIII. ESCRIBIO:

I. El síndico de los electos de la nueva junta de la Universal Consignación, contra Guillermo García mercader, sobre la remisión de la anua merced del vestigal aceite que pretenía por razón de Real nuevo impuesto de 15 por 100 por S. M. el día 15 de Abril de 1718, en que era arrendador dicho García. Imp. fól. de 48 páginas, con fecha 18 de Febrero de 1719.

II. Por doña María Cotoner, Viuda de don Jerónimo Gual, y doña Volante su hija, contra don Francisco Gual. Imp. fól. sin año ni lugar.

BORDILS (Bartolomé Antonio). Jurista mallorquín, hijo del Dr. D. Bartolomé, profesor de medicina de esta ciudad.

Hizo en ella sus estudios y el día 26 de Octubre de 1694 se matriculó en esta universidad literaria para empezar el curso del tercer año de filosofía suaria.

En ella recibió también la boria de doctor en ambos derechos, y leyó una cátedra de leyes que había ganado por rigurosa oposición.

Tuvo dos hermanos, el uno Juan, que fué monje cisterciense y llegó a ser abad del monasterio del Real; y el otro Francisco, que habiendo venido en el colegio de Montesión la cota de Loyola, pasó a Filipinas para predicar a los infieles las verdades de nuestra religión, y allí murió santamente.

El Dr. Bordils en su testamento otorgado cuatro días antes de su fallecimiento, ante el notario don Pedro Juan Tomás, legó su biblioteca al convento de San Francisco de Asis de Palma. Murió en esta ciudad el día 14 de Noviembre de 1727 y su cadáver fué sepultado en la iglesia de padres Mínimos de San Francisco de Paula. ESCRIBIO:

I. Relación ajustada y acordada en hecho, en el pleito y causa que siguió en esta Real Audiencia de Palma, entre partes de una Doña María y Don Beatriz de Veri y Ferrandell, con doña Juana Nuñez de San Juan viuda y heredera usufructuaria de Don Raimundo Zaforteza conde de Santa Meria de Ferruguera, sobre la liquidación del fideicomiso que dispuso Doña Leonor Tórges, mujer de Don Pedro Juan Quint, de 12.000 lbs, que le constituyeron en dote, en su testamento de 27 de Noviembre de 1607. Imp. fól. de 142 págs. con fecha 20 de Diciembre 1722.

II. Alegación jurídica por Naclán Cánaves de Mosa con el colegio de Nuestra Señora Sm. de Luch sobre la arbitral Equidación hecha del universal fideicomiso de Antonio Cánaves mayor, fundado a favor de todos sus des-

cientientes varones, en su testamento de 25 de Marzo de 1501. Im. fól. sin año ni lugar.

III. Alegación jurídica por doña Juana Dameto y don Pedro Dezcallar su marido, con don Nicolás Damco y Doña Eufrasina Vallespir, sobre dote. Imp. fól. sin año ni lugar.

IV. Alegación jurídica por don Fernando Gual, Moix y Veri, con don Ramón de Veri, sobre la sucesión en el fideicomiso dispuesto por don Rafael de Veri en su testamento de 11 de Enero de 1641 ante el notario don Juan Ferrá. Imp. fól. de 39 págs. sin año ni lugar.

V. Alegación jurídica por Catalina García, Cherois y Ferrá, con el doctor en ambos derechos Miguel Barceló y Catalina García viuda de Juan Ferrá. Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. Alegación jurídica por don Salvador Ballester de Oleza, tutor y curador de don Gabriel Fuster y San Juan, con Doña Margarita Truyols viuda y heredera de don Berenguer Doms, caballero de la orden de Alcántara, y Don Francisco Baltasar Tomás Olim Sureda, sobre el universal fideicomiso que fundó Don Jerónimo de San Juan en su testamento de 15 de Enero de 1586 ante el notario don Pedro Antonio Cerecós. Palma impr. de Pedro Frau, sin año. fól. de 39 págs.

VII. Alegación jurídica por don Bernabé de Ortega Sanz, Ministro de Marina con destino en el Reino de Mallorca, administrador General por S. M. de las Reales rentas de salinas de dicho Reino e islas de Ibiza y Formentera y Juez subdelegado de ellas, contra la pretensa acusación fiscal, sobre culpable del suceso de las heridas dadas la noche del 4 de Julio de 1725 al Dr. José Basa, asesor militar y Juez privativo de censos 1. T. fól. de 175 págs. Imp. sin año ni lugar.

VIII. Relación de Don Baltasar Ferrera, Ms. Es papel satírico y mordaz, escrito en verso mallorquín.

IX. Alegación jurídica por Magdalena Ramis y Ferragut, mujer del doctor en medicina Miguel Rapó, contra el doctor en ambos derechos Francisco Ramis y Ferragut, sobre los fideicomisos que fundaron Lorenzo Ferragut en su testamento que otorgó el día 22 de Agosto de 1660 ante el notario don Antonio Palau, y Ana Amer, su mujer, en sus codicilos firmados el día 28 de Agosto de 1659 ante el notario Antonio Morro.

Palma, impr. de Jerónimo Frau, en fól. con 45 págs. sin año. Aquí terminan las Biografías y Bibliografías de los Juristas de Baleares. Don Rafael Blanquer y Don Bartolomé Antonio Bordils.

PEDRO DE LA GUIA OLIVARES Palma, Julio, 1935.

La herencia de la tía

La tía Angela dominaba y hasta oprimía algo a los esposos Landier. Pablo Landier tenía veintinueve años cuando se casó con Geneveva Aliart, que contaba entonces veinte. Pablo era un joven que ocupaba un justo término medio desde todos los puntos de vista: físico moral y social. Geneveva era bastante bonita, pero carecía de bienes. Su mentalidad era la propia de una burguesita normal, razonable, era morada de su marido. El matrimonio había iniciado la vida conyugal con los recursos harto modestos que le proporcionaba el sueldo de Pablo, empleado en un ministerio. A ese sueldo se agregaba una reducida pensión que producía la dote de Geneveva. Pero Geneveva tenía además a su tía Angela.

La tía Angela era anciana, viuda, rica y de provincias. En el Poitou tenía una casa hermosa en la que vivía durante todo el año. De cuando en cuando iba a París, donde pasaba unos días en casa de sus sobrinos los Landier, y en cambio todos los veranos iban los Landier a pasar quince días al Poitou. Además la tía Angela exigía de Geneveva que le escribiese frecuentes y detalladas cartas para que pudiese aquélla velar sobre su querida sobrineta.

Claro está que la tía Angela quería a su sobrina — lo declaraba oral y epistolariamente en toda ocasión —, pero jamás le daba un céntimo. En cambio le prodigaba consejos que de grado o por fuerza había Geneveva de atender. La joven fingía doblegarse con alegría y gratitud a las indicaciones o, mejor dicho, órdenes de su tía. Había faltado a ellas en los primeros tiempos de su matrimonio, pero habiéndolo sabido la tía le dio a entender que en vista de que se menospreciaba su solicitud dejaría de demostrar todo interés por el joven matrimonio.

Geneveva lo tuvo por dicho. Perdió el afecto de la tía Geneveva, única persona rica de la familia y de quien era el pariente más próximo, hubiese sido una catástrofe. Y Geneveva, rechazando toda veleidad de independencia, se convirtió en esclava de la tía Angela.

Tenía ésta un don maravilloso para escoger siempre aquello que más podía displegar a su sobrina e imponerle. Desde el Poitou vigilaba y disponía hasta los vestidos del joven matrimonio y hasta lo que habían de comer. Geneveva tenía prohibido pintarse, llevar medias de seda, comer carne de noche. Las imprevistas visitas de la tía hacían peligrosa toda transgresión de sus disposiciones. Además, la tía sabía sonsacar a la criada todos los informes que necesitaba y por otra parte la sobrina no sabía mentir, y no dejó de comprender muy pronto que le resultaba completamente imposible desobedecer a su tía.

Geneveva tuvo hijos: un niño primero y después una niña. Como era natural, la tía Angela fué madrina del primero y le impuso el nombre de Angela, detalle que enfureció al marido porque lo encontraba ridículo. La tía no fué madrina de la niña, pero le impuso también un nombre de su elección: Aurelia, con gran pesar de la madre. La tía se ocupó mucho de estos niños. Les hizo muy distancados e ínfimos regalos, pero se ocupaba con detalle de su higiene y de su educación de acuerdo con métodos anticuados, que Geneveva aplicaba con exasperación desahogada, pero intensa.

Los Landier, en horas de plácida insubordinación, soñaban en sacudir el yugo formidabile de la tía, que tan pesadamente les oprimía.

«¡Es insaguntable! — decía Geneveva, cuyo temperamento vivo e impulsivo necesitaba aliviarse y desahogarse de palabras al menos —. ¡Y a estoy cargada, Pablo! Te aseguro que ya no puedo más. Esas cosas que tengo que escribirle todas las semanas constituyen para mí una pesadilla. «Querida tía: Como de costumbre, voy a referirle...» Angel tiene ahora seis años. De acuerdo con sus indicaciones, vamos ahora...» ¿No hay ya bastante? ¿No sé por qué no la mando a baseo!... Pablo levantaba los hombros.

«¡Si bien lo sabes, Geneveva! ¿Crees tú que si no fuera por eso yo?...» «¿Y sus visitas? ¿Y los gastos que su estancia nos origina? ¿Y sus caprichos tontos?...»

«Tranquilízate; ya sé que no tiene gracia y que estropea sencillamente nuestra vida, pero somos casi pobres. He tenido un aumento en enero, pero con los niños... Y piensa en su porvenir, hija mía. Ella los quiere... por ellos sobre todo.

«Por ellos y por nosotros — replicó violentamente Geneveva —. Los quiere, sí... lo dice. A mí también me quiere... así lo dice. Pero no lo demuestra. Es de una avaricia sordida; esa es la verdad. Ahora sin duda. Me dirás que se necesita paciencia, que más tarde... Pero entretanto nos tranziza. Desearía... es vergonzoso... pero culpa suya es.

«¡Callate, Geneveva! — dijo Pablo en

tono de reproche—. Ciertas cosas no deben decirse. Ya sé que eso no ha de ocasionar la muerte de tu tía, cuya salud es excelente. Además es de edad... nosotros somos jóvenes. Es preciso...

No dijo lo que se necesitaba, pero Geneveva lo sabía tanto como él; paciencia. Esa semipobreza decente en la que habían de privarse de toda distracción y de todo capricho para dejar a salvo las apariencias y educar a sus dos hijos no concluiría más que cuando poseyeran la herencia de la tía Angela. Tan sólo eso les permitiría gozar de la vida; tan sólo eso les daría valor para afrontar las necesidades diarias. Esa era la clave del despotismo de la tía Angela y lo que iluminaba algo el provenir, triste y oscuro.

Con motivo de las fiestas de Pascua la tía había venido a París a pasar unos días en compañía de sus queridos sobrinos cuando en la vida del matrimonio se produjo un milagro en la forma actual de los milagros de género: la Lotería nacional.

Una mañana Pablo Landier, pálido y excitado, con un diario en la mano, entró en el reducido comedor donde la tía Angela exponía a Geneveva sus indicaciones relativas a la comida de aquel día.

«¡Quinientos mil francos! — dijo con voz ahogada —. ¡Mi billete de Lotería, Geneveva! ¡Ganamos quinientos mil francos!

Hubo un silencio de emoción. «Dios mío, ¡qué dicha! — murmuró Geneveva, casi desfallecida de alegría...»

De pronto la tía Angela estalló en sollozos convulsivos.

«¡Ah, hijos míos! ¡Queridos hijos míos! — dijo tartamudeando —. ¡Qué contenta, qué contenta estoy! ¡Y tanto más... no sabéis... Estoy arruinada... desde hace cinco años... completamente arruinada. Mi apoderado... No me queda más que una renta vitalicia, muy módica... Mi casa la habitaré mientras viva, pero ya no me pertenezca... No me atreva a decirnos una palabra... Hubiérais, sin duda, querido ayudarme. ¡Ah, cuán dichosa soy! ¡Y vuestros hijos, estos queridos niños... Yo, vosotros, tan valerosos los dos para afrontar la vida. ¡Pero no os pediré nada!... Si me pongo enferma, tan sólo... para cuidarme... No me atreva a decirnos nada... Por lo demás, sois tan desinteresados... Hacía mal. ¡Si sus pienes, Geneveva, lo que te quiero! Seguiré aconsejándote, ayudándote. Cuenta conmigo.

Se marchó a buscar un pañuelo, por que el voto estaba bañado en lágrimas. Pablo y Geneveva se miraron un momento en silencio.

«¡Caramba, esc si que! — dijo por fin Geneveva con voz silbante —. Y nosotros que nos estamos dejando tirar, zar por ella desde hace siete años. ¡Párra eso? ¡Y no decía nada!...»

La joven esposa tartamudeaba de cólera; pero su marido hizo un ademán para tranquilizarla.

«No le tengamos rabia por eso. ¡Qué hubiésemos hecho sin ella! ¡Cómo habríamos vivido?

«Pero si ella no ha hecho nunca nada por nosotros — exclamó Geneveva. — Si; nos daba la esperanza. Ha hecho bien en callarse...»

FEDERICO BOUTET.

Obras de Actualidad

CARTAS A UN ESCÉPTICO EN MATERIA DE FORMAS DE GOBIERNO

por JOSE M. PEMAN 5 pts.

VALIDO SOTI Y DONOZO ENOZ NODNES GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

por JOSE CASADO GARCIA 3 pts.

De venta en la Librería José Tous, P. Cort, 29.

POR CINCO PESETAS

Pesetas

Siluetas. 050

Tomás G. Masarik, por Kybal. 050

Enriqueta, por Francisco Coppe. 200

El pecado redentor, por Luis León. 500

Ojo de brasa, por J. Anderins. 400

Abeja, por Anatole France. 400

Anuario de Derecho, por Marcoer. 800

La dama de Ascot, por E. Wallace. 500

2900

AUTO HUDSON

Gran Lujo

Sedan -- 7 Plazas

Completamente nuevo. Motor a toda prueba. Carrocería y tapicería gran lujo.

Precio inverosímil. Informes: Lotería número 1, plaza de Cort.

ACREEDORES DEL BANCO AGRARIO

Los señores acreedores que no pudieron asistir a la reunión celebrada el Sábado último en la Federación Obrera, se servirán pasar dentro la presente semana, de nueve a una, por el Juzgado, distrito de la Catedral, con el objeto de ratificar el convenio.

Deberán ir provistos de la plagueta o resguardo de depósito.

Es imprescindible para todos, aunque hayan firmado ante el notario.

La Comisión.

Informaciones

El caso del Capitán Kane

The Post, del día 21 del corriente ha publicado la siguiente información:

Sir Reginald Pole, de la razón social Lewis and Lewis, abogados, recibió la semana pasada el encargo de iniciar una causa por calumnias contra el Vizconde de Castlerosse por parte de Mallorca Industrias, basándose el proceso sobre los artículos sobre Mallorca que publicó dicho aseritor en el "Sunday Express".

Mallorca Industrias es una sociedad urbanizadora presidida por el Sr. G. Frank Croissant, a cargo de la cual corre la urbanización de Son Granada. Alega dicha sociedad que sus negocios han sido mercados por las calumnias dirigidas contra Mallorca por el Vizconde de Castlerosse.

Se afirma particularmente que las representaciones que hace la compañía a sus clientes, británicos y otros, acerca de Mallorca, se ven sometidas a la influencia adversa de las afirmaciones hechas en el "Sunday Express".

La petición de remedio legal se basa en que las aseericiones de referencia son inexactas en relación con los hechos, que carecen del fundamento de conocimiento de la Isla, y que constituyen una calumnia perjudicial para Mallorca Industrias.

Aunque la compañía actúa, desde luego, en su propio interés, se cree que el proceso tendrá un buen efecto para toda la Isla, caso de resultar en la obtención de una excusa o retractación.

A pesar de la indignación general que ha surgido en Mallorca, sobre todo entre los residentes británicos y norteamericanos, no se ha iniciado ninguna otra acción por calumnias contra el Vizconde Castlerosse y el "Sunday Express". Una indicación del perjuicio que ha resultado en Inglaterra de los artículos del periodista aristócrata ha sido el número de cancelaciones de reservaciones en los hoteles en los últimos días, que pueden atribuirse directamente a la impresión de peligrosidad y de falta de atractivos que han producido sus aseericiones.

Todos los antecedentes obran en poder de Sir Reginald Pole, y Mallorca Industrias espera recibir noticias de la marcha del asunto dentro de unos días.

Del Gobierno Civil

El señor Secretario de este Gobierno Civil don Ramón Martínez Sevilla, encargado como ya dijimos de los asuntos de este Gobierno durante la ausencia del señor Gobernador, nos ha dicho que no tenía hoy ninguna noticia de interés para la prensa.

SUSCRIPCION PARA LA BANDERA

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don Mateo Jordá Pascual (25), Don Juan M. Thomás (5), D. J. A. (5), Doña S. S. (25), Don Antonio Alomar Oliver (25), Don Narciso Bofill (5), Don Juan Oliver Vert. (5), Don Andrés Buades Ferrer. (25).

Suman pesetas. 1736. Sigue abierta la suscripción.

Hidroavión destrozado en aguas de Menorca

En nuestra edición de ayer insertamos la noticia de que el Gobernador civil había recibido un telegrama dando cuenta de haber aparecido un avión en aguas de Menorca.

En la prensa llegada hoy, encontramos los siguientes detalles de dicho accidente: Mahón, 23.—El comandante del puesto de carabineros del vecino pueblo de Fornells, informó telegráficamente al subdelegado de Marina en Mahón, que el mar había arrojado a las costas los restos de un hidroavión.

Los restos aparecieron en Cala Tirant, en la costa norte de la isla, cerca del puerto de Fornells.

Varios pescadores que se encontraban en el citado paraje, auxiliados por una pareja de carabineros de servicio, consiguieron arrastrar a tierra los restos del aparato, e inmediatamente después dieron cuenta del hallazgo a las autoridades.

El subdelegado marítimo de Mahón se trasladó al sitio en que habían quedado los restos del hidroavión de pasajeros perteneciente a la Littoria, Sociedad Anónima Aeropuerto de Littorio-Roma.

El hidroavión estaba quilla al sol, con una de las alas completamente destrozada y la otra bastante averiada.

Por si en el interior de la carlinga pudiera haber algún cadáver se penetró en el interior del aparato, comprobándose que no había ninguno. En una de las cabinas de pasajeros faltan cuatro sillones, apreciándose que han sido desatornillados.

No se encontraron documentos.

Los salvavidas llevan una inscripción que dice: "Barcelona vía Tortosa".

Se supone que se trata de algún hidroavión que se vio obligado a amarar a causa de alguna avería y que los pasajeros y la tripulación fueron recogidos por algún barco. También parece que por trepezarse con dificultades para darle remolque, el hidroavión tuvo que ser abandonado.

El hidroavión naufragado será trasladado al puerto de Fornells, para someterle a un nuevo y detenido reconocimiento.

Servicio Meteorológico de la Diputación de Baleares

Estado sinóptico del tiempo en la Europa Occidental el día 24 de julio de 1935 a las 7 horas:

Las altas presiones subdivididas en dos núcleos, se hallan centradas entre Irlanda y las Azores y sobre Alemania; en el Centro de España se ha formado durante la pasada noche un mínimo barométrico que ha dado lugar a tormentas y aguaceros sobre Aragón y N. de Cataluña con precipitaciones de 23 litros.

En Marruecos existe un mínimo barométrico que produce abundante nubosidad en dicha región; los vientos son del E. en el Estrecho de Gibraltar y del N. y N. E. en Italia, por el resto del Mediterráneo los vientos son flojos y variables.

Barcelona a 11 horas: Presión barométrica 763 mm. regular, estado del cielo 1/10 cubierto de alto cúmulus, dirección del viento S. W.

Tiempo probable: Buen tiempo y calor.

Más incendios

La benemérita del puesto de Algaída da cuenta al señor Gobernador de haberse producido un incendio en la mañana del día 19, en el llamado "Vivero del Estado", situado en las inmediaciones de la carretera que de Palma conduce a Capdepera, kilómetro 27.

De dicho incendio no tuvo noticia la benemérita hasta el día 22 e inmediatamente se personó en el lugar mencionado.

Vió que habían sido pasto de las llamas casi la totalidad de los árboles del plantel y una persiana de la parte posterior de una caseta que existía en el mencionado vivero.

De momento no ha podido ser apreciada la cuantía de los daños ocasionados.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado.

¡Vaya un calamar!

En la actual temporada parece que es abundante la pesca en las aguas de estas islas. Decimos esto porque no solo los pescadores de profesión recogen mucho pescado sino que los aficionados lo recogen también en cantidad no despreciable.

Las embarcaciones de recreo cuyos tripulantes pescan por las tardes a la "flusa" en repetidas ocasiones cobran hermosos ejemplares de peces de los

que vulgarmente llamamos de "buena clase".

Con dicho motivo son numerosas las embarcaciones de dicha clase que, desde las cuatro a las seis de la tarde, surcan la bahía en distintas direcciones y que, por tanto, hacen buen acopio del preciado comestible.

En "El Felanigense" hemos leído que en el interior de aquel puerto ha sido pescado un calamar tan gigantesco que difícilmente se tendrá memoria de otro ejemplar que pueda compararsele.

El fenomenal molusco pesó 12 kilogramos y sus carnes alcanzaban el grueso de unos ocho centímetros.

Fué cogido con una de las llamadas "llensa".

¡Vaya un calamar!

Delegación de Hacienda de Baleares

Libramientos al cobro para el 26 julio:

- J. Torrens. Delegado J. C. Telégrafos. Enrique Garriga. Ing. J. S. Agronómica. Admón. Pral. Correos. S. Mir. J. Vidal. A. Juan. M. Enseñat. M. Caldentey. Francisco Gómez.

La Cámara de la Propiedad y los Aparejadores

Ante la aparición del Decreto relativo a los servicios de los Aparejadores, la Cámara de la Propiedad dirigida, hace unos días, el siguiente telegrama al ministro de Instrucción Pública: "Cámara Propiedad Urbana Baleares suplica encarecidamente Vuestro derogación decreto relativo servicios Aparejadores pues ante nueva carga disminuirá considerablemente construcción con evidente perjuicio economía nacional y aumento paro obrero—Saludale, Suau, presidente."

Publicaciones recibidas

- LA NOSTRA TERRA. El número de la revista "La Nosttra Terra" correspondiente al pasado mes de junio, contiene el siguiente sumario: En el cancell de l'estiu. L'infant qui s'adorm.—Joan Pons i Marqués, Trad. L'emplaçament urbanístic del temple cristià.—Gabriel Alomar, Arquitecte. Associació per la Cultura de Mallorca. Els Llibres.—Les Arts. Reculls de Fora. Noticiari.

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO

El Boletín de la Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación correspondiente al mes de julio pasado, publica lo siguiente: Sesiones de la Cámara. El Comercio en Mallorca, por José Vidal Isern.

La exportación a Méjico. La importación del maíz argentino. Permisos de importación. La producción de aceite en 1934-35.

El primer salón de productos americanos y filipinos. Reuniones del Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Ferias y Exposiciones. Noticias: Nuevas corrientes en Mallorca.—Ultimas cotizaciones de valores locales.

Delegación Marítima

EXAMENES. En la tablilla de anuncios de la Delegación Marítima ha sido fijado un edicto en el que se convoca a exámenes para Mecánicos Navales, para el próximo día 1 de Agosto a las 9 mañana en la misma Delegación.

Servicios de la Guardia Civil

La benemérita del puesto de Sancesllas da cuenta al señor Gobernador de haber denunciado ante el Juez correspondiente a un vecino de Algaída M. V. V. por haber apacentado ganado en una finca del vecino Matías Llabrés Fiol, causándole daños por valor de 35 pesetas.

POR HABERSE LLEVADO EL AGUA

La del puesto de Algaída da cuenta de haber denunciado, también ante el Juez, al vecino Pedro Capellá Oliver, por haberse llevado el agua de un depósito, propiedad de Obras Públicas.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD. La sociedad náutica Club de Regatas nos comunica que mañana, festividad de San Jaime, a las 10 noche, celebrará una verbena, la cual esperamos estará animadísima.

PERSONALES

En la Academia Central de Barcelona ha obtenido el título de profesora de Corte sistema Martí, con la brillante nota de Sobresaliente extraordinario la señorita Margarita Maimó Gomila. Reciba nuestra enhorabuena.

* El hogar de los consortes don Francisco Nicolau y doña Antonia Bosch se ha visto aumentado con el nacimiento de una niña.

* Después de brillantes exámenes ha obtenido el título de Profesora de Corte la señorita doña Josefina Sangros y Moreno la cual ha sido preparada por doña Isabel Barceló. Felicitamos a la nueva profesora.

BODA

Esta mañana y en el oratorio de San Pedro y San Bernardo, ha tenido lugar la boda de la bella señorita Antonia Mas Falconer con el distinguido joven don Antonio Puig Rullán.

Ofició en la ceremonia el Cura Vicario de Biniaraitx Rdo. don José Morey.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio doña Antonia Rullán, y el padre de la desposada don Sebastián Mas, firmando el acta, como testigos, los tios de la contrayente el comerciante don Miguel Falconer y el Director del Grand Hotel don Pedro Mas, por parte de ella, y por la del novio sus primos don Gabriel Perelló, funcionario de la Agencia Mulet y el cajero de la sucursal del Crédito Balear en Sóller don Antonio Oliver.

Después de la ceremonia fueron los invitados obsequiados con espléndido lunch en el Grand Hotel.

Los recién casados han salido para Formentor desde donde emprenderán viaje por la península, al regreso del cual fijarán en Sóller su residencia.

Reciban nuestra felicitación.

* Con la agraciada señorita, hija de los colonos del predio Son Anersó de "S'Esgleyeta", doña Magdalena Llinás y Matas ha contraído matrimonio hoy en la capilla de la Inmaculada de la parroquia de San Nicolás el distinguido joven, hijo de los colonos de Raxa, don Miguel Trias y Serra.

Remojo la unión el Rdo. Ecónomo del Sagrado Corazón, don Antonio Ferrari.

Actuaron de testigos, don Ramón Fortuny, propietario de Son Anersó, don Antonio Trias, colono de "Son Mayol" de Establiments, hermano del contrayente, y los hermanos don Lorenzo y don Juan Matas Homar tíos de la contrayente.

En el Hotel "Ca'n Tomes", sirvióse después a los numerosos invitados un almuerzo, saliendo los novios felices a quienes felicitamos para el Santuario de Lluch.

DE VIAJE

Después de haber permanecido unos días con su familia, esta noche embarcará para Barcelona don Guillermo Romaguera Torres, empleado de la importante casa "España Industrial S. A.", de la Ciudad Condal, acompañado de su señora esposa doña Rosalía Romano y su hija Carmencita.

* En hidro llegaron ayer tarde: don Julián y don Esteban Matcheot y don Antonio Zambuni.

* De Barcelona han llegado: don M. Carreras, doña Carmen Sabadell, doña Beatriz Fuster, don Antonio Canals, Miss Roby, don Nicasio Riera, don Pedro Garau y don Juan Jaume.

* En el correo de Ibiza-Valencia han salido este mediodía: don Lu's Sitjar, don Bartolomé Juan Serra, don Antonio Domingo, don Antonio Toms y don Bernardo Salleras.

También embarcó, nuestro amigo el propietario don Francisco Qués.

* Para Barcelona saldrán esta noche: don Ricardo Guasp y Sra., don José Casamitjana, don Emilio Fernández, don Carlos Trullás, don Enrique Miquel, don Antonio Pericás, don César Molina y el marqués de Zayas.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA. SANTORAL.—Santiago Apóstol, Patrón de España.—I. P. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Juan, dedicadas a San José.

A las diez y media, misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la tarde, después del Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad, después de solemne Tedeum. OTRAS FUNCIONES.—En la Santa Catedral Basílica, solemne fiesta en honor de Santiago Apóstol, Patrón de España.

A las nueve y tres cuartos, Prima, Tercia, procesión claustral y misa mayor, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el Muy Ilustre señor don Jaime Espases, canónigo.

En la parroquial iglesia de San Jaime, se celebrará solemne fiesta en honor del Patrón de España y Titular de la misma.

Se celebrarán misas de seis a nueve y media.

A las diez y media, misa mayor, con sermón por el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro.

Por la tarde, después del Santo Rosario, solemne ejercicio y adoración de la reliquia del Santo.

En la Merced, a las siete y media, comunión general para los Jueves Eucarísticos.

Por la tarde, después del Rosario, Gran Hora Santa de Reparación.

En Santa María Magdalena, continuación de la Novena de Santa Catalina Thomás.

Por la tarde, a las siete y cuarto, con sermón por el Rdo. Padre Ferragut, S. J.

VISITA.—A la Virgen de la Anunciación, en el Hospital.

Marítimas y aéreas

ENTRADAS. De Barcelona el "C. de Barcelona", capitán don F. Nadal. DESPACHADOS. Para Ibiza-Valencia el "Mallorca", capitán don F. Sastre. Para Barcelona, el "C. de Barce-

lona., capitán don F. Nadal.

Ayer tarde llegó, a la hora de itinerario y procedente de Barcelona, el hidro de la L.A.P.E "EC-CY", pilotado por el señor Vázquez.

Esta mañana ha salido el mismo hidro para Barcelona: no ha embarcado ningún pasajero.

TIEMPO REINANTE

En Palma.—Viento S. O., mar rizada, cielo despejado.

PARA CENAR BIEN Y BARATO «EL CORTIJO» (Jardines del Trocadero) ORQUESTA SINFONICA Y DE BAILE

MAÑANA:

SANTORAL.— Se celebrará la festividad de San Jaime.

CORREO MARITIMO.— A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona.

A las 8 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.— Se celebrará en Inca, Muro, y Andraitx.

LIRICO.— Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

BALEAR.— Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

CINES.— Moderno, Oriental, Príncipe, Born y Rialto.

EDICTO

Don Matías Romero Amorós, Juez de primera Instancia del Distrito de La Llonja de esta Ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente, hago saber: Que en el expediente que se tramita ante este Juzgado, sobre Suspensión de pagos de la entidad bancaria «CREDITO BALEAR S. A.», se dictó resolución en el día de ayer por la cual se aprueba el convenio celebrado entre dicha sociedad suspensa y sus acreedores arreglado por la representación legal de la propia entidad bancaria; cuyo convenio se ha declarado de obligatorio cumplimiento para todos los interesados que deberán estar y pasar por él.

Y a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados en tal asunto, se expide el presente para su inserción en la «Gaceta de Madrid», «Boletín Oficial» de la Provincia y cuatro periódicos de esta localidad.

Palma de Mallorca a veinte y tres Julio de mil novecientos treinta y cinco.— Matías Romero Amorós.—El Secretario accidental, P. H., José Solís.

FRONTON BALEAR. Hoy Miércoles. Noche a las 10. ECHEVARRIA-ARRATE contra ORIO-SARASOLA. ATANO-GERMAN contra ECHABURU-REGO. Mañana tarde y noche, grandes partidos y quinielas. Detalles por carteles y programas.

POR CINCO PESETAS

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Llovida del cielo (5.00), La cinta verde (3.00), Ha muerto una mujer (2.50), El vellocino de oro (5.00), Almanaca Rosa (2.00), La conjuración de Cataluña (3.00), Indicios ocultos (2.00), Selectos problemas (2.50).

«NOTICIA»

Si Diego González Benazar pesa a ver a José Moron en la calle San Felio núm. 4 entre 12 y 1, recibirá noticias ventajosas para él.

Ve a LA NORGE

antes de comprar ninguna Nevera Eléctrica. Casa Gomila Av. Ant.º Maura, 13.

ZOTAL

en latas de origen y tendrá la máxima garantía. No se deje dominar por burdas imitaciones.

LIRICO Jueves

Advertisement for Greta Garbo. Text: La más famosa reina de Suecia encarnada por la mujer más famosa de Suecia... Greta GARBO. LA REINA CRISTINA DE SUECIA. Director, ROUBEN MAMOULIAN. EN ESPAÑOL ¿PORQUE TRABAJAR? por LAUREL-HARDY.

De Teatros

LIRICO

Mañana jueves se anuncia el estreno de la verídica película en español del grandioso espectáculo que tan grandioso éxito tuvo a raíz de su estreno en la original inglesa.

«La Reina Cristina de Suecia», es el film que mañana ha obtenido durante esta temporada y por todos los países ha sido considerado como el cambio de la famosa artista Greta Garbo.

«Greta Garbo actúan en «La Reina Cristina», los conocidos John Gilbert y Lewis Stone.

Como complemento de programa se proyectará mañana la producción en español titulada «¿Por qué?», interpretada por Stan Laurel y Oliver Hardy.

BALEAR

En las sesiones de tres y cinco noche, se pondrá en escena la magna producción nacional «El de mamá» interpretada por los simpáticos y simpáticas artistas hispanoamericanos por la notable actriz Margarita Moragas.

Mañana, jueves, festividad de San Juan, se proyectará el mismo programa a las doce noche.

DORE

Se proyectará con gran éxito la película en español titulada «El Abuelo de la Criatura» con los celebrados cómicos Stan Laurel y Oliver Hardy y el drama «El de un caballero» por John Page y Marie Prevost.

El programa únicamente se proyectará mañana en sesiones conde desde las 3.

El sábado próximo se anuncia la película de «Landy y Warner Baxter en la película española «Te quise ayer».

aurófilas

LA NOVILLADA DEL DOMINGO EN INCA

Como dijimos en nuestra edición de ayer, a las seis y media de la tarde y con asistencia de numerosa concurrencia que llenaba el patio de plaza, la operación de encastado de los seis toros del próximo domingo deben efectuarse en aquella ciudad por los famosos diestros primeros del escalafón novilleril: Ed. Zepeda, Martín Bilbao y «El Gallo».

La operación del encastado, por el mayoral de la ganadería de los Sres. Garrido Altozano, llevó a efecto con toda felicidad.

Los Sres. Garrido Altozano, han para esta función seis pretoros, gordos, finos, bonitos, perfectamente armados, sin defecto y con peso el adecuado para la corrida de toros.

El público que asistió al acto exterior su satisfacción con una entusiasta ovación al final de la operación ocultando su optimismo por la pelea que puedan hacer seis hermosos ejemplares, que maten todos ellos por el tipo

y su finura el encaste de los toros del Sallito.

Una corrida en fin que evidencia la escrupulosidad con que cuidan la vacada los inteligentes ganaderos de La Carolina Sres. Garrido Altozano y que la irrefragable presentación de los seis toros que han enviado para jugarse en la tradicional novillada y que tanto ha gustado al público, que indudablemente el próximo domingo la plaza de Inca registre un lleno hasta los topes.

La Empresa nos comunica que des de mañana jueves, los señores que tienen hechos encargos para esta interesante función pueden retirarlos en la taquilla del Lirico donde también empezará la venta de localidades y entradas y en Inca en el café «Can Pau».

La compañía de los ferrocarriles de Mallorca el domingo establecerá un servicio de trenes especiales con precios reducidos para los que asistan a la corrida.

LA CORRIDA DE FERIA

La comisión de festejos de la Unión Protectora Mercantil pensó desde un principio que en el programa de fiestas no podía faltar una corrida de toros y así que hubió dado forma al programa, dedicó todos sus esfuerzos a la organización de dicho espectáculo taurino con objeto de celebrarla el día 4 de Agosto.

Esta organización podemos decir que ha constituido una verdadera carrera de obstáculos, las dificultades se han sucedido y solo una gran fuerza de voluntad y unos trabajos incansables han logrado vencerlos llegando a un brillante final digno premio a la impropia labor realizada.

La primera dificultad con que se tropezó fueron los toros, pues los organizadores querían que pertenecieran a una ganadería asociada y se topaba con el obstáculo de que estos ganaderos no querían ceder toros pues la plaza estaba boyoteada por haber torreado en ella Juan Belmonte el cual tiene el veto de la Unión de Ganaderos.

Los organizadores consiguieron que anteayer se reuniera en Madrid la Directiva de la Unión de Ganaderos y después de amplia discusión y atendiendo a las razones desde aquí formuladas le levantó el veto a la plaza de Palma.

Solventado este punto los organizadores han comprado una corrida de toros de la Viuda de Aleas, corrida que según nuestras noticias está espléndidamente presentada, de buen peso y bien armada.

La confección de la terna de matadores dió también lugar a una verdadera batalla ya que se tropezó con que la mayoría de los toreros tenían firmado en las plazas del Norte, pero por fin se logró un cartel que después de las cuatro primeras figuras es lo mejorcito que tenemos en España.

Figura en primer puesto de la terna Jaime Noain, el valiente bilbaíno que acaba de matar seis toros en Zaragoza con un éxito formidable. Noain torero de verdadera emoción ha sido contratado para las ferias de Zaragoza y Bilbao y después de actuar en Palma estorneará seis toros en la plaza de Madrid.

En segundo lugar de la terna figura Fernando Domínguez, el exquisito torero que triunfa en todas partes y que por su cartel va a las fe-

rias de Valencia con cuatro corridas. Y completa el cartel Pepe Gallardo, diestro ya conocido en Palma que triunfó en las dos corridas que recientemente toreó en Madrid y que el domingo último en Cádiz cortó orejas y rabos.

Así pues el cartel de la corrida de toros de feria del 4 de Agosto, lo forman los diestros Jaime Noain, Fernando Domínguez y Pepe Gallardo que estropearán seis toros de la viuda de Aleas.

La Unión Protectora Mercantil, organizadora de la corrida piensa rodear a esta de una serie de atractivos, divisa y banderillas de lujo, suntuoso desfile, bandas de música,

presidentas de honor representando a todos los pueblos de Mallorca y otros muchos detalles de los cuales nos iremos ocupando.

La comisión organizadora nos ruega hagamos público que a los señores que tienen abonadas localidades o tendidos para todas las corridas se les reservarán las mismas localidades.

El viernes y sábado de esta semana se abrirá la taquilla del Lirico para que puedan renovar sus encargos las personas que los hicieron para la corrida del 7 de julio y además se admitirán nuevos encargos al público en general.

Fiestas populares

En Binisalem

El pasado domingo se celebró en Binisalem un concurso de baile, en el cual por elección popular fué designada «Miss Verbena Binisalem» cuyo título fué adjudicada a la bellísima señorita Antonia Martí, de 16 años.

Programa de las fiestas populares que hoy comienzan en este pueblo:

Día 24.—A las 21: Gran concierto de música por la Banda de la localidad, Cucuñas, suelta de globos, chocolate a ojos vendados y otras distintas atracciones de verdadera risa. A las 24: Gran castillo de fuegos de artificio, a cargo del renombrado pirotécnico de Portol don Antonio Frontera.

Día 25.—A las 7: Diana por gaitas y tamboriles. A las 15: Carreras pedes tres en el campo de «La Cabana» al uso y costumbre del pueblo, disputándose las típicas joyas. Podrán tomar parte todos los corredores de la isla. A las 17: Emocionante novillada, en la cual se lidiarán, banderillearán y serán muertos a es'oque 2 hermosos beceros de la acreditada ganadería de don Manuel Santos y uno de esta Isla por aficionados de esta localidad.

A las 19:30: Se llevará a efecto una fiesta infantil solamente para menores de 12 años, durante la cual se soltarán globos, bombas japonesas y otras diversas atracciones de marcado entusiasmo. A las 2: Gran festival mallorquín.

Día 25.—A las 7: Diana por gaitas y tamboriles. A las 15: Carreras pedestres en la Plaza de la Iglesia, por los

corredores de esta localidad. A las 17:30: Interesante partido de futbol. A las 21:30: Imponente baile de salón en la Plaza de la Iglesia, amenizado por las orquestinas Ritmic Boy's Orchestra y la Milonga Jazz, ésta última local. Durante dicho baile se proclamará «Miss Fiesta San Jaime 1935». Asimismo, se distribuirá un premio para la pareja que mejor interprete los bailes.

En Establiments

Programa de la fiesta de cofrades que en honor a San Jaime se celebran en Establiments:

Día 24.—A las 8 noche: Gran retreta por la banda de música «La Melodía» que tan acertadamente dirige el Maestro señor Pol y cuyo recorrido será el siguiente: «Ca'n Perons», calle Nueva, carretera de Esporlas, «Es Muntant», «Pou d'en Jordi», y finalizará en el sitio «Sa tanque de Ca'n Barca» (camino de Sarriá) en donde acto seguido dará principio el baile de sala el cual será amenizado por la citada banda.

Día 25.—A las 10: Solemne Oficio. A las 4 y media: En el «Cos de Son Gual», grandes carreras pedestres en las cuales se disputarán valiosos premios dos de ellos en metálico: una para los cofrades y otra libre para todos los corredores, siendo ambos de 15 pesetas para el vencedor y 10 para el segundo teniendo que concursar por lo menos tres corredores.

A las 5 y media: Llegada y aterri-

zaje en el «Co's» antes citado para la carreras de una avioneta pilotada por el experto aviador señor Pérez Esteve el cual realizará una vez terminadas las carreras, diversos vuelos, pudiendo los que así lo deseen recibir el bautismo del aire. A las 9 noche: Grandes conciertos musicales en las plazas de Rubí y de la Escuela por las renombradas bandas Regimiento de Infantería número 28 y «La Melodía».

Al final de los conciertos disparo de un vistoso castillo de fuegos artificiales por el afamado pirotécnico de Portol señor Frontera, el cual terminará con una gran traca.

En Campanet

Día 24.—A las 21: Concierto en la plaza de la República por Banda de música de esta villa y disparo de un Gran Castillo de fuegos artificiales.

Día 25.—A las 6: Diana y pasacalle por las principales calles de esta villa, de la gaita y tamboril.

A las 11:30 horas: Carreras varias en la calle L. Riber. A las 17: Grandes carreras en el Cos de «Sa Sort». A las 18:30: Gran baile al estilo del país. A las 21: Gran verbena en la plaza de la República.

Día 26.—A las 6: Diana y pasacalle por la gaita y tamboril. A las 11:30: Carreras en la calle de San Miguel con muchos y valiosos premios. A las 17: Grandes carreras de cintas y a continuación carreras de resistencia en bicicleta. A las 19: Baile al estilo del país. A las 21: Gran concurso de jotas y boleros por Colles de Fadrinas y Fadrinas. A las 24: Gran traca final.

En Son Cock

Fiesta callejera en la barriada de «Son Cock»:

Día 27.—A las 10: Lucida Verbena amenizada por la banda Lira Esporleñense, en la Plaza de Guillermo Moragas. En dicha verbena habrá 6 sorteos con los siguientes premios:

Primeros cuatro décimos de la Lotería Nacional del sorteo del 1º de agosto de 1935; segundo dos décimos Lotería del indicado sorteo; tercero, cuarto, quinto y sexto un décimo de los citados por cada premio.

Día 28.—A las 3 tarde: Interesantes carreras de cintas en distintas calles de la barriada, y después de efectuadas éstas habrá carreras pedestres para niños y niñas de la barriada de Son Cock.

A las 10: Grandes conciertos en las Jardinerías levantadas al efecto. A las 12:30: Para dar fin a la fiesta gran suelta de cohetes.

GACETILLAS

«MUNDO GRAFICO». — Revela amplias informaciones de sus dos envases especiales sobre la misteriosa muerte del millonario que sufrió un accidente de automóvil cuando iba a la plaza con dos famosas actrices de cine, y en cuyo cadáver no se halló más herida que el pinchazo de una inyección de morfina.

Publica, además: «Entrevista con el muchacho de catorce años que había a 140 nadadores en la III Vuelta al lago de la Casa de Campo, y que promete llegar a campeón mundial. Amplia información de la Vuelta Ciclista a Francia, y sobre las hipótesis que se hacen

alrededor de la muerte de Cepeda. — Cómo son los enterros en un presidio: emocionantes ceremonias con que los presos honran al compañero que muere. — ¿Qué pasó en el Citroen?, relato del divorcio de una famosa actriz española. — Actualidades.

A LOS CHOFERS. — En un auto de alquiler que condujo a unos pasajeros desde «S'Aigo Dolça», fué dejada olvidada una cartera con papeles de música.

Se gratificará su devolución en la calle de Jaime Bauzá, 74.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Se vende perfumería EL ALBA, calle Sindicato, 98. Palma.

MUDANZAS MUEBLES.—La Nueva Balear, Galera, 5. Teléfono, 2227.

EL TIEMPO

Presión atmosférica a 0. N.	
M. G. N.	763.5
Características de la tendencia barométrica.	S. F.
Tendencia barométrica.	x 0.0
Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento.	S. W. 1
Estado del cielo.	D.
Temperatura C.	25.0
Humedad relativa.	61
Temperatura máxima ayer.	32.0
Id. mínima.	16.8
24 Julio de 1935.	



R. GAMUNDI

Médico-Profesor de Educación Física.— Ex-alumno interno del Hospital Clínico de Barcelona.—Ex-médico asistente del Instituto Madinaveitia de Madrid.

Enfermedades del Estómago e Intestinos.— Diabetes.— Análisis Clínicos.

Consulta de 11 a 1: Pla. de Santa Catalina, Thomás, 52, 1.º

Económica para obreros: Lunes y miércoles, de 6 y media a 8. Domicilio particular: San Jaime, 57, 2.º

Sres. VIAJANTES

généros con prontitud? ¿Recibe usted géneros del extranjero?

Ordene sean entregados a la Agencia E. y J. Labori Buxó, Castañes, 8. BARCELONA.

Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Muñet Berga. Siete Esquinas,

PLAZA DE TOROS DE INCA

DOMINGO 28 JULIO A LAS 4:30 TARDE

Sensacional novillada CON CABALLOS

6 Magníficos y bravos novillos-Toros de la famosa 6 ganadería andaluza del Sr. MARQUES de MELGAREJO, hoy de GARRIDO ALTOZANO Hermanos estropeados por los valientes diestros con gran cartel en la Plaza de Madrid

Zepeda-Martín Bilbao-El Indio

Tendido sombra 6 pts.—Tendido sol 4 pts.

Habrán trenes especiales con rebaja de precios. Ver programas.

La hija de la nieve o los amores de una loca

por LUIS DE VAL

Comprender que esto es imposible. Repeímos que puede usted que secundaremos su sensación apenas uno de los combates herido por su rival.

gracias. Vamos a terminar nuestra misión.

reconocieron el terreno, el más seco y el más bien amado para el caso.

En su lugar los combatientes administrador y testigo de Roberto las espadas de éste y las de Ferrándiz, el cual cogió una

su adversario estaban en camisa, a pesar del fresco que soplaban.

saludaban con la espada a los ojos, después se saludaron mutuamente y al finse pusieron en guardia.

espadas se buscaron sin encontrarlas. Las espadas trazaban curvas en el aire, sin que se tocaban.

La táctica emprendida por Ferrándiz demostró a Roberto que su rival tan poco temible como él.

Administrador; comenzaba a sentir la falta de la maliciosa que vagaba por los labios del noble caballero.

Los testigos, que seguían atentamente todos los movimientos de los padrinos, comenzaron a te-

mer un desenlace funesto. Roberto y Ferrándiz eran diestros y valientes, y del encuentro podría resultar algo más grave que una herida.

CAPITULO XXXVI

COMO ADVERSARIO Y COMO DOCTOR

Roberto inició por fin el ataque. Con verdadera furia, rugiendo de corazón, lanzó sobre Ferrándiz un diluvio de estocadas. Pero el respetable doctor parábalas todas con singular destreza y sin perder un solo palmo de terreno.

Lo que iba causando extrañeza a los testigos era la táctica de Ferrándiz. Atento siempre a las estocadas de su adversario, aun no lo había atacado.

Sus labios sonreían fríamente cada vez que Roberto bufaba de coraje, murmurando: «¡Por vida de Dios! ¡Es usted invulnerable!»

Don Rufino no contestaba. Imposible seguía acorralando a su rival, y cada ataque de éste era resistido con destreza.

Aquello iba siendo pesado. Roberto estaba sudando a pesar del fresco que hacía.

En cambio el doctor no sentía el menor cansancio.

Los padrinos de ambos adversarios cambiaron algunas palabras en

voz baja. La situación requería algunos momentos de descanso para los dos rivales.

Ya iban a intervenir en el duelo, en vista de lo rendido que estaba Amengual, cuando el doctor Ferrándiz, que había visto el movimiento de los testigos, pareció decidirse a atacar.

Era aquél el momento decisivo. Los testigos quedaron perplejos un instante, y esto bastó para que los combatientes pusieran fin a la lucha. Roberto se tiró a fondo. Pero su estocada dió en el vacío.

En cambio, al intentar un nuevo ataque, tuvo que retroceder. Un verdadero diluvio de estocadas cayó sobre él y le hizo perder terreno.

De pronto la espada de Ferrándiz hirió a Roberto en la garganta.

El joven retrocedió, y soltando el arma llevóse la mano a la herida. La sangre brotaba de ella con singular abundancia.

Los testigos corrieron al lado del joven, y con los testigos su propio adversario.

Ferrándiz, al ver que Amengual perdía el sentido corrió a su lado, colocó la cabeza del infeliz sobre una de sus rodillas, y murmuró: «¡Diantre! ¡Creo que di demasiado impulso al brazo! ¡Lo sentirá!»

Uno de los testigos del doctor corrió en busca del botiquín que habían llevado.

El doctor Ferrándiz sondeó la herida e hizo un gesto de desagrado. «No es mortal—murmuró—; pero es gravísima».

En pocos momentos verificó la primera cura, y después dijo al administrador de Amengual: «Caballero, siento infinito que la inmediatez y la violencia del carácter de su apadrinado hayan dado pie para un lance del que no creí salir tan bien... Como rival, herí

a ese joven; como doctor, estoy a sus órdenes para cuanto sea preciso.

«Mil gracias, caballero—contestó el administrador de Amengual—; he avisado al señor Colomer para que espere en casa por si acaso.

Inteligente es el doctor Colomer, y aunque la herida es de bastante gravedad, fácil le será curarla, si no sobrevienen complicaciones.

El tiempo urgía, y don Rufino así lo indicó.

En la berlina de Roberto colocaron un colchón a fin de que el herido fuese trasladado a su domicilio con la mayor comodidad posible.

Una vez solos Ferrándiz y sus amigos, éstos estrecharon con alegría la diestra de aquél.

«No creíamos que conservaras tanta destreza... ¡Qué manera de resistir los ataques con la sonrisa en los labios!»—exclamaron.

«El arrojo y la poca serenidad de ese joven, requerían que yo le cansara, y que después de cansado, le atacase. De este modo le obligaba a hacer un esfuerzo, durante el cual me sería fácil herirle—contestó don Rufino».

«Resumen: primero averiguaste de qué lado flojeaba tu rival, y después...»

«Después lo vencí.

«Sea enhorabuena.

«¡Bah! Creed que casi me sabe mal haberlo herido.

están obligados los demás a soportarle sus inconveniencias... Y ya que hablamos de ese joven; ¿crees que la herida es tan grave que...?»

«Fácilmente pudiera producir la muerte al menor contratiempo que experimentase; pero el doctor Colomer es inteligente, y no dejará que el mal se complique.

Mientras así hablaban, don Rufino habíase puesto el chaleco, la corbata y la levita.

Recogieron las espadas, subieron al coche y regresaron a Valencia.

Eran ya las ocho de la mañana, y Ferrándiz quería ir a casa de Enrique antes de que éste saliera a visitar a sus enfermos.

Dejó a los testigos en su domicilio, después de darles las gracias, y en seguida dió orden al cochero para que le llevase a la calle de Garcilaso.

Planells se había levantado temprano, y esperaba que su amigo Jacinto iría a verle para manifestarle el resultado de su entrevista con Amengual.

A las nueve aproximadamente llamaron a la puerta.

«¿Quién pensó?

«¿Quién será? Es demasiado temprano para que Jacinto haya visto a Roberto».

Abrió la puerta, y cuál no sería su asombro al encontrarse frente a frente con su padre adoptivo.

«¡Calle! ¡Usted por aquí, don Rufino?»—exclamó, no pudiendo ocultar su alegría.

te que Ferrándiz aludía a su duelo proyectado con Amengual.

«No sabiendo mentir, inclinó la cabeza sobre su pecho, y dijo: «Es verdad, debí decirle lo que ocurría; pero el temor de causarle un disgusto...»

«¡Qué disgusto ni qué niño muerto! A mí lo que pudiera disgustarme, es que un hombre como tú se dejase insultar impunemente por un loco como el que acabo de escarmentar».

«¿Cómo! Usted... usted acaba de...»

«De batirme con don Roberto de Amengual».

«¿Qué ha hecho usted? ¡Oh! ¡Me ha colocado en la condición de un cobarde!»

«Nada de eso, querido Enrique... El señor Amengual vino a hacerme varias preguntas, a las cuales no debía contestar; se exasperó por mis negativas, y arrojóme al rostro algunos de esos insultos que con tanta facilidad acuden a los labios de aquel arrebatado joven. Se fué de mi casa sin darme tiempo para decirle que deseaba una explicación de su conducta, y como más tarde supe que había estado aquí e iba a batirse contigo, no quise que otro gozase de una primacía que me pertenecía...»

Anoche mismo fuí a ver a mi rival, le crucé el rostro con mi bastón, y hace pocos momentos le he herido gravemente de una estocada... Aquel caballero decía que no acostumbraba a batirse con viejos, y ¡he aquí que un viejo le ha enseñado a respetar las étnas! Si cura y vuelve a las andadas, cosa que es muy posible, dado su carácter, entonces tienes tú el primer lugar y deberás ser quien acabe de convencerle de que no se insulta impunemente a las personas sensatas. Ayer no conocía aún cómo manejaba la espada el señor Amengual; y temía por tí; hoy puedo asegurarte que asistiré si es preciso, al duelo que tengas con tu rival, si

POR TELÉGRAFO

De Política

HABLA GIL ROBLES

Madrid 23 (11 n.)

El Sr. Gil Robles volvió a insistir en que las maniobras militares habían sido excelentes y que también había encontrado en perfecto ánimo la población civil.

Preguntado acerca de la suspensión de sesiones de Cortes, dijo que si no se aprueba pronto la modificación de la Reforma Agraria el Gobierno está decidido a continuar en el Parlamento todo el verano.

UN RUMOR FALSO

Como circuló el rumor de que en la zona de Iñi había ocurrido un incidente entre los desertores de la legión alemana y las tropas francesas, el señor Rocha dijo que no tenía noticia alguna de eso.

CLAUSURA Y DETENCIONES

Cuenca.—En virtud de órdenes del Gobernador ha sido clausurada la Casa del Pueblo.

Hoy han sido detenidos otros 19 individuos pertenecientes a las directivas de sociedades extremistas.

DELEGADO EN EL CONGRESO

En el Consejo de hoy se acordó nombrar delegado en el Congreso de Derecho Penal que se ha de celebrar en Berlín al ex director de prisiones don Maximiliano Saldaña.

CONSEJO DE GUERRA

Gijón.—Se celebró el Consejo de Guerra contra el Alcalde de Cangas de Onís y otros nueve procesados acusados de rebelión militar.

El Alcalde fué absuelto junto con otros dos procesados y los siete restantes fueron condenados a seis años de prisión.

LOS RADICALES Y LA REFORMA AGRARIA

Esta mañana y en su domicilio social, se reunió la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, para estudiar la situación en relación con la discusión de la Reforma Agraria.

Examinados los antecedentes y la situación parlamentaria, por unanimidad y con todo entusiasmo, se acordó

apoyar resueltamente el proyecto de ley, tal como lo presentó el Gobierno, porque él expresa el compromiso político que representa la unidad y la eficacia gubernamental.

EL TUNEL DE VIELLA A LERIDA

Por el diputado don Vicente Sierra se ha hecho un ruego por escrito al señor ministro de Obras Públicas, a fin de que traiga a la Cámara el expediente de construcción del túnel de Viella a Lérida, a fin de establecer, si a ello hubiera lugar, las responsabilidades debidas.

UNA RECTIFICACION Y UNAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Al llegar el señor Calvo Sotelo, rogó a los informadores rectificasen unas manifestaciones que le atribuye el periódico "El Sol", sobre la sesión del sábado y según las cuales las izquierdas reunidas barrerían a la Ceda y a los radicales.

—Yo no he dicho semejante cosa porque no soy derrotista. Pero además no dije nada ni hablé con nadie por que me fui a la estación antes de que terminara la sesión.

Un informador le leyó la nota del Consejo en la parte que se refiere a la prohibición de actos en favor de la amnistía hasta que se juzgue a todos los procesados por la revolución de octubre.

CONSULTA DE LA COMISION DE TRASPASO DE SERVICIOS

Hej hemos logrado saber que los representantes de la Generalidad en la Comisión revisora del traspaso de servicios, ha formulado una interesante petición a la Comisión en pleno, para que la eleve al jefe del Gobierno, que contiene unas consultas sobre si la misión de la misma es como ellos entienden exclusivamente la de adaptar los traspasos de servicios a los preceptos de la ley de 2 de febrero, sin entrar en la revisión del Estatuto, porque creen que eso solo puede hacerlo una Comisión mixta, no nombrada como la que actualmente funciona íntegramente por el Estado.

REORGANIZACION DE LA AERONAUTICA

El Sr. Lerroux sube a la tribuna y lee un proyecto de ley relativo a las reorganizaciones del ramo de Aeronáutica.

MODIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Comienza la discusión del proyecto de modificación de la reforma agraria.

La Presidencia propone se prorogue la sesión por menos de dos horas.

Las izquierdas piden votación nominal. Por 120 votos contra cinco, se acuerda la prórroga de la sesión.

El Sr. Cirilo del Río combate el proyecto. Estima que éste aniquila completamente la ley de septiembre del año 1932.

Esta reforma que ahora acometéis, perjudicará a una gran masa campesina que se llamará a engaño, puesto que se está desahuciendo todo lo que se hizo al advenimiento de la República.

El Sr. Royo Villanova le contesta, y dice: —Nosotros mantenemos el Estatuto que publicó el Gobierno de 14 de abril, en el que no se habla para nada de expropiaciones sin indemnización.

Las Cortes Constituyentes fueron una verdadera defraudación del espíritu con que se acogió la República. (Las izquierdas protestan.)

—Se hizo, añade el Sr. Royo Villanova, la reforma agraria de expropiaciones sin indemnización; se hizo el Estatuto de Cataluña y todo eso fué la defraudación de que hablo.

Declara que él es un republicano del 14 de abril, por eso insiste en decir que las Constituyentes tergiversaron el espíritu que animó las masas para el advenimiento de la República.

El Sr. Cirilo del Río insiste en sus puntos de vista afirmando que con esta reforma va a cometerse una equivocación.

Interviene el señor Bisquerra el cual hace largas consideraciones sobre el daño producido en el campo por la Ley de Reforma Agraria.

Se muestra conforme con el actual proyecto, pues con él se remediarán muchas injusticias.

El señor Sánchez Albornoz consume otro turno. Protesta que quiera atribuirse a la República la desvalorización de la tierra.

(Salen voces de la mayoría diciendo —A la República no, a la política del bien, si. La Presidencia da fuertes campanillazos.)

El Sr. Sánchez Albornoz sigue diciendo que si se hubiera aplicado la reforma agraria no estarían en esos bancos.

No concibo, dice, que esta Cámara quiera indemnizar a la grandeza de España por expropiación de fincas, que obtuvieron gracias a las mercedes de los tiempos pasados. Por no ruinar a ningún grande de España vais a cometer una verdadera injusticia.

Interviene el señor Bisquerra el cual hace largas consideraciones sobre el daño producido en el campo por la Ley de Reforma Agraria.

Se muestra conforme con el actual proyecto, pues con él se remediarán muchas injusticias.

El señor Sánchez Albornoz consume otro turno. Protesta que quiera atribuirse a la República la desvalorización de la tierra.

(Salen voces de la mayoría diciendo —A la República no, a la política del bien, si. La Presidencia da fuertes campanillazos.)

El Sr. Sánchez Albornoz sigue diciendo que si se hubiera aplicado la reforma agraria no estarían en esos bancos.

No concibo, dice, que esta Cámara quiera indemnizar a la grandeza de España por expropiación de fincas, que obtuvieron gracias a las mercedes de los tiempos pasados. Por no ruinar a ningún grande de España vais a cometer una verdadera injusticia.

Interviene el señor Bisquerra el cual hace largas consideraciones sobre el daño producido en el campo por la Ley de Reforma Agraria.

Se muestra conforme con el actual proyecto, pues con él se remediarán muchas injusticias.

El señor Sánchez Albornoz consume otro turno. Protesta que quiera atribuirse a la República la desvalorización de la tierra.

(Salen voces de la mayoría diciendo —A la República no, a la política del bien, si. La Presidencia da fuertes campanillazos.)

El Sr. Sánchez Albornoz sigue diciendo que si se hubiera aplicado la reforma agraria no estarían en esos bancos.

No concibo, dice, que esta Cámara quiera indemnizar a la grandeza de España por expropiación de fincas, que obtuvieron gracias a las mercedes de los tiempos pasados. Por no ruinar a ningún grande de España vais a cometer una verdadera injusticia.

Interviene el señor Bisquerra el cual hace largas consideraciones sobre el daño producido en el campo por la Ley de Reforma Agraria.

Se muestra conforme con el actual proyecto, pues con él se remediarán muchas injusticias.

El señor Sánchez Albornoz consume otro turno. Protesta que quiera atribuirse a la República la desvalorización de la tierra.

(Salen voces de la mayoría diciendo —A la República no, a la política del bien, si. La Presidencia da fuertes campanillazos.)

El Sr. Sánchez Albornoz sigue diciendo que si se hubiera aplicado la reforma agraria no estarían en esos bancos.

concediendo una plaza de gracia en la Escuela Naval, a los nietos del capitán de navío don Joaquín Bustamante.

LA CONVERSION DE LA DEUDA

Se pone al debate el proyecto de ley relativo a la conversión de la Deuda Pública.

El Sr. Calvo Sotelo dice que le parece bien la operación; pero esta, no debe hacerse en dos etapas.

España debe seguir su tradición en materia de conversión. No se determina en el proyecto ni el plazo ni el interés marítimo de la nueve emisión de la Deuda, ni cuales Deudas se van a convertir.

Creo que a todas las conversiones debe proceder un abaratamiento del tipo de descuento.

Creo que el señor Chapaprieta se ha dejado influir por el célebre resultado de la operación que practicó el señor Villaverde; pero la economía que se logrará ahora, será como entonces, anti-económica, puesto que al cabo de quince años de la operación, la pérdida será de 22 millones de pesetas para el Tesoro.

Yo creo que la nueva Deuda rendirá menos del cuatro por ciento.

Terminó diciendo que es siempre preferible hacer la conversión de una sola vez.

El Sr. Chapaprieta explica los fines del proyecto, con el cual no solo se pretende mejorar el presupuesto, sino evitar la afición del dinero español a fondos del Estado, en perjuicio de las industrias y del comercio.

Aspiro a que nuestros valores tengan el rango que deben tener.

Respecto a otras características de la operación, tengo por ahora que ser discreto.

Yo creo que España quedará satisfecha de la operación.

El presupuesto está en déficit y hay que buscar por todos los medios remediarlo.

El Sr. Calvo Sotelo insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Chapaprieta repite que la conversión está ligada al resultado de la conversión de los bonos oro; por eso no puede fijar fecha ni adelantar el tipo del interés, ni otras características de la operación.

El señor Villalonga interviene brevemente. Cree que la conversión debe hacerse a tipo más bajo que a la par.

Le contesta la Comisión, quedando aprobado el proyecto de conversión de la Deuda.

REORGANIZACION DE LA AERONAUTICA

El Sr. Lerroux sube a la tribuna y lee un proyecto de ley relativo a las reorganizaciones del ramo de Aeronáutica.

MODIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Comienza la discusión del proyecto de modificación de la reforma agraria.

La Presidencia propone se prorogue la sesión por menos de dos horas.

Las izquierdas piden votación nominal. Por 120 votos contra cinco, se acuerda la prórroga de la sesión.

El Sr. Cirilo del Río combate el proyecto. Estima que éste aniquila completamente la ley de septiembre del año 1932.

Esta reforma que ahora acometéis, perjudicará a una gran masa campesina que se llamará a engaño, puesto que se está desahuciendo todo lo que se hizo al advenimiento de la República.

El Sr. Royo Villanova le contesta, y dice: —Nosotros mantenemos el Estatuto que publicó el Gobierno de 14 de abril, en el que no se habla para nada de expropiaciones sin indemnización.

Las Cortes Constituyentes fueron una verdadera defraudación del espíritu con que se acogió la República. (Las izquierdas protestan.)

—Se hizo, añade el Sr. Royo Villanova, la reforma agraria de expropiaciones sin indemnización; se hizo el Estatuto de Cataluña y todo eso fué la defraudación de que hablo.

Declara que él es un republicano del 14 de abril, por eso insiste en decir que las Constituyentes tergiversaron el espíritu que animó las masas para el advenimiento de la República.

El Sr. Cirilo del Río insiste en sus puntos de vista afirmando que con esta reforma va a cometerse una equivocación.

Interviene el señor Bisquerra el cual hace largas consideraciones sobre el daño producido en el campo por la Ley de Reforma Agraria.

Se muestra conforme con el actual proyecto, pues con él se remediarán muchas injusticias.

El señor Sánchez Albornoz consume otro turno. Protesta que quiera atribuirse a la República la desvalorización de la tierra.

(Salen voces de la mayoría diciendo —A la República no, a la política del bien, si. La Presidencia da fuertes campanillazos.)

El Sr. Sánchez Albornoz sigue diciendo que si se hubiera aplicado la reforma agraria no estarían en esos bancos.

No concibo, dice, que esta Cámara quiera indemnizar a la grandeza de España por expropiación de fincas, que obtuvieron gracias a las mercedes de los tiempos pasados. Por no ruinar a ningún grande de España vais a cometer una verdadera injusticia.

Interviene el señor Bisquerra el cual hace largas consideraciones sobre el daño producido en el campo por la Ley de Reforma Agraria.

Se muestra conforme con el actual proyecto, pues con él se remediarán muchas injusticias.

El señor Sánchez Albornoz consume otro turno. Protesta que quiera atribuirse a la República la desvalorización de la tierra.

(Salen voces de la mayoría diciendo —A la República no, a la política del bien, si. La Presidencia da fuertes campanillazos.)

El Sr. Sánchez Albornoz sigue diciendo que si se hubiera aplicado la reforma agraria no estarían en esos bancos.

No concibo, dice, que esta Cámara quiera indemnizar a la grandeza de España por expropiación de fincas, que obtuvieron gracias a las mercedes de los tiempos pasados. Por no ruinar a ningún grande de España vais a cometer una verdadera injusticia.

Interviene el señor Bisquerra el cual hace largas consideraciones sobre el daño producido en el campo por la Ley de Reforma Agraria.

Se muestra conforme con el actual proyecto, pues con él se remediarán muchas injusticias.

El señor Sánchez Albornoz consume otro turno. Protesta que quiera atribuirse a la República la desvalorización de la tierra.

(Salen voces de la mayoría diciendo —A la República no, a la política del bien, si. La Presidencia da fuertes campanillazos.)

El Sr. Sánchez Albornoz sigue diciendo que si se hubiera aplicado la reforma agraria no estarían en esos bancos.

Declaro que la Unión de Izquierdas desde luego no respetará el acuerdo que ahora se adopte en la cuestión agraria.

Si este proyecto sale adelante, 1000 campesinos de Castilla!

El Sr. Rodríguez Jurado le interrumpe, promoviendo un incidente entre el señor Rodríguez Jurado y el señor Sánchez Albornoz, por recordar al señor Rodríguez Jurado que el año 1930 fué el señor Sánchez Albornoz un senador encasillado por el Gobierno presidido por el general Berenguer.

Sigue el señor Sánchez Albornoz afirmando que todo lo que sea indemnización justa le parece bien; pero no en la forma que señala el proyecto.

La Reforma Agraria no es función del Estado, sino obra de la sociedad. Todo lo que no sea esto, será un fracaso.

Creo que debe consignarse en esta Ley un artículo adicional referente al acceso a la propiedad. El Gobierno puede hacer esto.

El Sr. Mendizábal dice: — Si la Ceda quiere no le faltará el apoyo de los radicales.

El señor Primo de Rivera interviene. Preguntado si realmente hace falta o no una reforma agraria. Con claridad debemos contestar unos y otros. La reforma agraria exige una reorganización económica del pueblo actual.

La vida rural, es intolerable. En Val delatorre, de Sevilla, las mujeres, después de la jornada de nueve horas, cobran una peseta.

En la provincia de Avila hay pueblo que pertenece casi por entero a una señora, que en los contratos señala que los colonos podrán ser desahuciados por mal hablados.

La reforma agraria hay que hacerla bien. Dirigiéndose a las izquierdas les dice: —Vuestra revolución se hizo mal, a destiempo y sin eficacia; pero este proyecto también es malo. Cosa parecida no se hizo ni siquiera cuando la Monarquía fué restaurada en Francia.

Interviene el señor Piñol, de la Liga. También combate el proyecto.

El Sr. Díaz Pastor usa de la palabra protestando que al amparo del calor, pretenda el Gobierno sacar adelante un mal proyecto.

Se concede la palabra al señor Blanco Rodríguez, agrario. Este hace constar que son las diez y media de la noche y que la Cámara está fatigada. Pide que se le reserve la palabra para mañana.

La Presidencia dice que ante la fatiga de la Cámara...

Voces de la mayoría: —O ante la ausencia de la mayoría de los diputados de la mayoría...

(Los diputados de la mayoría protestan.)

La Presidencia levanta la sesión en medio de un alboroto.

El señor Ventosa y el Ministro de Hacienda

Madrid, 23 (11 n.)

Un periodista interrogó al ex ministro señor Ventosa acerca del comentario que le merecían las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda referidas a unas supuestas declaraciones suyas, según las cuales era de extrañar que el Gobierno español quisiera resolverlo todo con la Ley de Restricciones, siendo así que el francés ha precisado veintitantos para la reconstrucción del Presupuesto.

El señor Ventosa, respondió: —Tal como refiere esas manifestaciones, el señor Chapaprieta, yo no las he leído en ningún diario ni las he hecho.

Hice unas manifestaciones al periódico "La Voz", y al diario "Ya", en las que decía que la Ley de Restricciones tenía el principal defecto de que no era una ley de tal carácter, porque no imponía al ministro ninguna obligación de reducir ningún capítulo del Presupuesto y que, por consiguiente, se hubiera podido llamar mejor de reorganización administrativa.

Por lo demás, no hubo propósito de obstrucción como reconoció el señor Ministro ante la Cámara, sino una oposición razonada, comprobando el hecho de que fueran aceptadas muchas sugerencias y enmiendas formuladas por la minoría regionalista; ni hay mal humor de ninguna clase, ni desvío de la Cámara.

Importante proyecto de Ley

Madrid, 23 (11 n.)

Esta tarde el ministro de Agricultura, señor Velayos, leyó en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo primero: La Comisión Mixta Arbitral Agrícola, reorganizada por el organismo que la sustituya, determinará anualmente:

a) La cantidad total de primeras materias sacarina que deberán producirse y su distribución por zonas, procurando conservar la proporcionalidad que resulte de la producción de los últimos cinco años. Dicha cantidad será fijada teniendo en cuenta las existencias de azúcar y las necesidades del consumo nacional.

b) El precio a que deberán ser pagadas las primeras materias, atendiendo, principalmente a su riqueza azucarera.

c) La cantidad de primeras materias que deberá ser atribuida a ca-

da entidad fabril, conservando la proporcionalidad hoy fijada por convenio entre los propios fabricantes, y en cuanto a los no convenidos, con arreglo a las salidas de fábricas que hubiera efectuado los últimos cinco años, según datos de la Dirección General de Aduanas.

d) Las condiciones de compra de la remolacha en cada una de las zonas productoras, redactando a tal efecto el modelo de contrato que tendrá carácter oficial.

Artículo segundo: Queda prohibida la instalación, ampliación y traslado de fábricas de azúcar, hasta que el consumo nacional no alcance una cifra equivalente al 85 por ciento de la capacidad de producción de las fábricas actualmente instaladas.

No obstante, los elementos fabriles podrán ser modificados o sustituidos en el caso de que las modificaciones o sustituciones que se liven a cabo no supongan un aumento de la capacidad total productora de la entidad a que pertenezcan.

Los fabricantes de azúcar, tendrán en primero de noviembre de cada año y en la proporción que a cada uno corresponda según su cupo de producción, unas existencias no inferiores al 15 por ciento del consumo nacional, penando la infracción de este precepto, con una multa de cien pesetas por cada tonelada de falta, salvo el caso de fuerza mayor debidamente justificada.

Artículo tercero: Los preceptos de esta ley tendrán una vigencia de 10 años, exceptuándose los del artículo anterior en el caso de que el consumo nacional con anterioridad a esa fecha, hubiera sobrepasado el 85 por ciento de la capacidad de producción de las fábricas instaladas.

Madrid, julio de 1935.—El ministro de Agricultura..

Lo que dice el señor Lucía

Madrid, 23 (11 n.)

En el Congreso los periodistas con versaron con el Ministro de Comunicaciones señor Lucía diciéndole que se había comentado mucho la prohibición de actos por amnistía.

El señor Lucía respondió que el Gobierno ha tenido que poner coto a los actos que se celebran para enardecer más las pasiones.

Amnistía, dijo, significa olvido, y mal se puede olvidar lo ocurrido en Octubre cuando aun faltan celebrarse numerosos Consejos de Guerra. Solamente de Asturias quedan por juzgar un centenar.

Recientemente han sido detenidos unos individuos que robaron con gasolina los cadáveres de las víctimas de Turón.

Respecto a los condenados a muerte de Turón aún no hay sentencia de definitiva.

Por lo tanto cuando el estado de cosas se encuentra como actualmente, no se pueden permitir campañas de agitación por amnistía.

Añadió que el Gobierno tiene el propósito de que no se cierren las Cortes sin aprobar la reforma agraria y otros proyectos que tendrán poca discusión.

También se intentará la reforma electoral. El Gobierno no propone sacar adelante este proyecto, que aunque no es perfecto es preferible al actual.

Manifestaciones del señor Martínez Barrio

Madrid, 23 (11 n.)

En los pasillos del Congreso se comentaban los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros de hoy.

El señor Martínez Barrio decía: —Es difícilísimo para el Gobierno tener que mantenerse en estado constante de excepción.

Recordó la frase de don Antonio Maura cuando dijo: Lo difícil no es montar en bicicleta, sino saber apagar se de ella.

El Gobierno, en los diez meses que lleva de estado de excepción no ha podido conseguir una política pacificadora.

Lo que opina el señor Guerra del Río sobre la acusación del señor Azaña

Madrid, 23 (11 n.)

El señor Guerra del Río, conversando con los periodistas se mostró satisfecho de la solución que se ha dado a la cuestión del acta de acusación contra el señor Azaña.

El señor Lerroux estuvo acertadísimo dejando en libertad a los radicales para que votáramos como quisieramos.

Si la mayoría de nosotros hubiera votado por la acusación, ésta, que duda cabe, hubiese prosperado.

Preguntado si el resultado de esa cuestión pudiera tener consecuencias políticas, dijo:

—Ninguna. La coalición actual seguirá, mientras no veamos en frente una nueva fuerza republicana de izquierdas con garantías de Gobierno.

Por ahora, desgraciadamente solo vemos en frente paños en alto. No oímos ningún himno de Riego, ni

Marsellesa, solamente oímos internacional.

Nosotros no somos de la coalición ni tampoco de la reacción. Nosotros somos de la República republicana de todos los adelantos, pero no de la Ley republicana.

Nuestro ciclo revolucionario comenzó en octubre de 1934 y continuó en febrero de 1935. No se abre si en un día, sino que se abre en un día, y ese al que el pueblo español clamó como suyo, solemnemente.

Lo que dice el señor Gil Robles

Madrid, 23 (11 n.)

El señor Gil Robles se mostró satisfechísimo del resultado de las maniobras militares en Asturias, que las maniobras se celebraron durante el próximo otoño, en una de las divisiones organizadas del Ejército.

La firma del Presidente

Madrid, 23 (11 n.)

El señor Lerroux estuvo despatchando con el Presidente de la República el cual firmó varios decretos.

Uno de ellos es suprimir la inspección central de primera instancia.

Otro de Agricultura relativa a operaciones crediticias que se ven con las entidades de carácter oficial, los propietarios de fincas, con destino exclusivo a explotación y transformación de cultivos.

Otro decreto por el cual se crea una pensión extraordinaria personal del ejército y armada para ser declarado inútil por pérdida de visión o parálisis incurrida.

La labor de Chapaprieta

Madrid, 23 (11 n.)

El Ministro de Hacienda dijo en el Consejo de Ministros:

—Con la aprobación de la comisión de la deuda yo he terminado la labor parlamentaria en esta materia desde el día de la Cámara hasta el día de hoy.

Me dedicaré a trabajar en la ejecución de la ley de restricciones en los presupuestos a fin de pagar éstos antes del 15 de Octubre.

Como ese mes las Cortes entrarán la ley electoral, yo desearía que en Noviembre y Diciembre se dedicaran exclusivamente a la obra económica.

El Emperador de Austria...

La discusión del proyecto de la Ley Electoral

Madrid, 23 (11 n.)

El Presidente de la Comisión de la Presidencia dijo que posiblemente el jueves se pondrá a discusión el proyecto de ley electoral.

Lo que ocurrirá después, dijo, es que se discutirá la ley electoral, y después de eso

haber declaraciones a los periodistas referente a lo que se había tratado en su conversación con el ex rey Jorge. Ha desmentido solamente que se encontrara en Londres para concertar un empréstito.

DECLARACION DE CONDYLIS
Atenas.—El general Condylis ha declarado a los periodistas que desahució rotundamente todos los rumores que circulan atribuyéndole la intención de instaurar una dictadura.

Ha terminado diciendo que todos los trabajos iban encaminados a la restauración de la monarquía.

LO QUE DICE TSALDARIS
Atenas.—El señor Tsaldaris ha dicho hoy que "No es imposible que el Gobierno convoque otra vez a la Asamblea Nacional... Agrega el presidente del Consejo que en esta nueva sesión se discutirá nuevamente la cuestión del régimen. Sin embargo, no es probable que se reúna la Cámara, a menos que lo justifiquen los acontecimientos políticos del día."

DECLARACION DE CONDYLIS
Atenas.—El general Condylis ha hecho unas declaraciones a un representante del periódico "Ellinikon Mesimeri", en las que se refiere a unas declaraciones que el general hizo en París.

Ha puesto en claro que dijo solamente que la mayoría en el plebiscito podría permitir la restauración. Sin embargo el rey y el Gobierno de juzgar si esta mayoría es suficiente.

A tiros en el Senado argentino
Buenos Aires.—Durante la sesión del Senado, inopinadamente un individuo desconocido que ocupaba la tribuna pública se puso en pie haciendo varios disparos de pistola.

Uno de los balazos alcanzó al senador Belers que resultó muerto. También resultó herido grave el ministro de Agricultura.

Del conflicto italo-abisinio
Buenos Aires.—El señor Vasconcelos, delegado paraguayo en la Conferencia de la Paz ha declarado que el Paraguay está dispuesto a efectuar inmediatamente el intercambio de los prisioneros con Bolivia a base de la igualdad de números aunque opina que la repatriación de los que no entrarán en el canje deberían esperar hasta que sea firmado definitivamente el Tratado de paz.

ANIVERSARIO DEL EMPERADOR
Atenas.—El Emperador recibió a príncipes de la corte real, a los ministros y al cuerpo diplomático.

REPRESENTANTE YANQUE
Atenas.—El representante yanqui Addis Abeba. M. Cuando regresaba a su residencia el encargado de negocios de Norteamérica el público le ovacionó vitoreando a Norte América.

El Gobierno Nacional de Lloyd George
Londres.—Como estaba anunciado ha sido dada a la publicidad la carta con que el primer ministro ha acompañado la respuesta del gobierno al señor Lloyd George en lo que se refiere a las proposiciones de éste tituladas de "New Deal".

TRAFFICO ENTRE LA SOMALIA FRANCESA Y ABISINIA
Djibouti.—Se sigue aquí con la mayor inquietud el proceso del conflicto etiopio, esperándose, a pesar de los avisos contrarios, que podrá evitarse la guerra.

CAMPAÑA ANTIJAPONESA
Tokio.—El portavoz del ministerio de Negocios Extranjeros se ha negado a comentar la campaña antijaponesa que se lleva a cabo los periódicos japoneses.

ENTREVISTA COMENTADA
París.—El señor Avenol, secretario general de la Sociedad de Naciones, ha

llegado a la capital de Francia, procedente de Ginebra.

El señor Laval ha recibido esta mañana la visita del señor Clerk, embajador de la Gran Bretaña en París. Existe la impresión de que en esta entrevista se han tratado cuestiones relativas al problema italo-abisinio.

Por otra parte, puede asegurarse que el señor Avenol se entrevistará a no tardar con el señor Laval. Por lo que puede colegirse que se está preparando con todos los detalles la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones que tendrá lugar durante la próxima semana en la fecha que fijará el señor Litvinoff, presidente del Consejo.

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES
París.—La Gran Bretaña y Francia han convenido que durante el debate del Consejo de la Sociedad de Naciones, que tendrá efecto durante la semana próxima se examinará el conflicto italo-abisinio, en virtud del artículo 15 del Covenant.

LOS MISIONEROS BRITANICOS
Londres.—El Gobierno británico ha aconsejado a los misioneros británicos que se encuentran en Abisinia que se concentren en los alrededores de Addis Abeba y que envíen sus familias fuera del citado país.

LA BAJA DE LA LIRA
Londres.—La lira, que en la Bolsa perdió a primero hora de a mañana cuatro puntos, se rehizo luego algo, cotizándose a 63, con pocas operaciones.

LA ACTITUD DEL JAPON
Milán.—"El Corriere della Sera" se ocupa de la actitud del Japón, diciendo que el imperialismo japonés prepara no solo un amplio ataque contra Italia, sino contra la civilización de raza blanca.

La conferencia de la paz del Chaco
Buenos Aires.—El señor Vasconcelos, delegado paraguayo en la Conferencia de la Paz ha declarado que el Paraguay está dispuesto a efectuar inmediatamente el intercambio de los prisioneros con Bolivia a base de la igualdad de números aunque opina que la repatriación de los que no entrarán en el canje deberían esperar hasta que sea firmado definitivamente el Tratado de paz.

El Gobierno Nacional de Lloyd George
Londres.—Como estaba anunciado ha sido dada a la publicidad la carta con que el primer ministro ha acompañado la respuesta del gobierno al señor Lloyd George en lo que se refiere a las proposiciones de éste tituladas de "New Deal".

TRAFFICO ENTRE LA SOMALIA FRANCESA Y ABISINIA
Djibouti.—Se sigue aquí con la mayor inquietud el proceso del conflicto etiopio, esperándose, a pesar de los avisos contrarios, que podrá evitarse la guerra.

CAMPAÑA ANTIJAPONESA
Tokio.—El portavoz del ministerio de Negocios Extranjeros se ha negado a comentar la campaña antijaponesa que se lleva a cabo los periódicos japoneses.

ENTREVISTA COMENTADA
París.—El señor Avenol, secretario general de la Sociedad de Naciones, ha

Ecós varios

UN BARCO QUE PIDE AUXILIO
Madrid 23 (11 n.)

Cádiz.—La estación de Radio Puntadas ha recogido un radiograma del vapor perquero "Xedillao núm. 3", el cual procedente de Cádiz se dirigía a Gadir.

Dice que sufrió un fuerte golpe de mar resultando muerto el tripulante Manuel Martín y desaparecido Daniel Pajarra.

La embarcación es propiedad de Benito Vidal.

ACCIDENTE DE AUTO
Sevilla.—En la carretera de Jerez sufrió un accidente el automóvil en que viajaba el Empresario de la Plaza de Toros de Jerez, José María Rodríguez.

Resultaron muertos el chofer y un amigo del Empresario y un novillero sufren heridas graves.

Las víctimas regresaban de una fiesta taurina.

DE BARCELONA
NOTICIAS DE LA COMANDANCIA MILITAR
Barcelona 24 (6 m.)

Ampliando las noticias relativas al asalto del campo de desnudistas de Gayá, y del incendio de una casa en las inmediaciones del mismo pueblo, se puede decir que las fuerzas de orden público que siguen la pista de estos hechos han detenido a otros dos presuntos autores, que, con el herido ya conocido, han sido puestos a disposición del auditor.

PROHIBICION
Madrid 24 (2 t.)

Berlín.—En una reunión celebrada por los cascos de acero ha sido prohibido el uso del uniforme de esta asociación.

Se fundan estas medidas en que bastantes núcleos del Casco de Acero han adoptado esta posición contra el Estado Nacional Socialista.

ORGANIZACION COMUNISTA DISUELTA
Sevilla.—La Federación de obreros y empleados municipales afecta a los comunistas, en asamblea han acordado disolver la organización.

Comentarios de prensa
"A B C", Madrid, 25 (1 t.)

"A B C", hablando del acuerdo tomado por el Consejo de ayer dice que ya era hora de que el Gobierno se diera por enterado públicamente de una realidad que hace meses viene registrando toda la prensa de orden, y de que adoptara acuerdos correspondientes a una situación de hecho.

La actitud de los marxistas con la alianza y coincidencias de socialistas y comunistas solo tiene un significado claro: el retardar propósito de reincidir en los métodos y designios revolucionarios. En todas partes se procura avivar el espíritu de rebeldía e insurgencia.

En Madrid mismo, un orador prevalido en la inmunidad parlamentaria, proclamó en un mitin que hay que prescindir de los medios pacíficos por estériles y pensar solo en la revolución.

Creemos que no basta con que el Gobierno prohíba los mítines y Juntas de organizaciones para la amnistía. Precisan otras medidas más concretas para impedir esa serie de maniobras para agitar a las masas alienadas los mismos que fingen anhelar y pedir la pacificación de los espíritus.

"EL DEBATE,"
Este periódico hablando del mismo asunto, dice que se trata de una medida de orden público que el Gobierno se ha visto precisado a tomar. Todos los actos y discursos pro amnistía en realidad no eran más que estímulos a la rebelión.

La libertad de los detenidos es un pretexto para nuevas campañas revolucionarias.

Los vencidos de Octubre volvían

Parece que el incendio de la casa fué casual y debido a los mismos autores del primer hecho.

UN ASALTO
A las seis y cuarto, un muchacho de 18 años, llamado Pablo Lacabra, entró en la joyería de la calle de Aviñó, 4 propiedad de doña Mercedes Grau pidiendo una alhaja, y al volverse ésta para enseñárselas, le dió un golpe con un hierro, produciéndole lesiones. Al huir, fué detenido por dos paisanos, padre e hijo, quienes lo entregaron a la autoridad.

Instruyó las primeras diligencias el Juzgado de la Lonja, remitiéndolas después, con el detenido, al auditor de la División.

LOS LADRONES DE AUTOMOVILES
Ha sido detenido un individuo llamado Juan Cañellas, que anoche se apoderó de un automóvil en un garage de la Plaza de Lesepe.

Al ser interrogado, ha manifestado que sustrajo el coche al objeto de trasladarse a Sitges con cinco amigos y que lo dejó en las Costas de Garraf, por haberse terminado la benzina.

El individuo en cuestión ha sido trasladado al Juzgado de guardia.

DETENCION EN BADALONA
Por la guardia civil ha sido detenido en Badalona José Gilbert, de veintinueve años, habitante en la calle de la Luna, quien por una tapia saltaba a la casa vecina, ocupada por Asturio Villar y se apoderaba del dinero que encontraba. En diversas ocasiones había sustraído 4.210 pesetas y en el momento en que ha sido detenido acababa de apoderarse de 24 pesetas.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad correspondiente.—C.

al asalto con nuevos procedimientos de lucha.

Líquidese primero la revolución, terminese la tramitación de las causas pendientes y dese al país la impresión de que la rebeldía contra el Estado y la perturbación del orden social no pueden hacerse impunemente.

Que nadie se haga la idea de que son posibles más repugnantes crímenes y desafueros, por venir inmediatamente el olvido.

Momento político

COMENTARIOS. — LA REFORMA AGRARIA
Madrid 24 (2 t.)

El comentario político versó anoche sobre lo ocurrido con motivo del debate político de la totalidad de la Reforma Agraria.

Se ha dado el caso de que ninguno de los discursos pronunciados ayer ha sido para defender el proyecto que, por cierto, consideran muerto los opositoristas después de la sesión de ayer.

Incluso muchos diputados de la mayoría no ceñían su disconformidad con dicho proyecto, y consideran que el dictamen debe ser retirado para modificarlo.

Los elementos agrarios, especialmente los de la Ceda, y Agrarios en cambio no piensan así, e insisten en que las modificaciones se hagan en el salón de sesiones. Precisa, añaden, que la ley quede aprobada antes de las vacaciones parlamentarias, todo lo cual hace que sea esperado con gran interés el desarrollo de la sesión de hoy que acaso, sea decisiva para dicho proyecto.

Es esperado también con interés el discurso del ministro de Agricultura contestando a todos los oradores, en el que hará la declaración en el sentido de que el Gobierno no se muestra intransigente y que aceptará todos los votos particulares y enmiendas que visiblemente puedan mejorar el proyecto y que le quiten defectos caso de que los tenga.

Tal posición, añadirá, no puede ser más conciliadora; precisa que todo el mundo se dé cuenta de que esta cuestión nada tiene que ver con plataformas políticas.

Todos estamos conformes que precisa la Reforma Agraria y lo que deseamos es hacerla viable. El punto neu-

Para Verbenas y Fiestas

Gran surtido de guiraldas, flecos y banderitas para adornos de salones, terrazas y jardines.

Farolillos auténticamente japoneses y del país. Infinidad de formas propios para iluminaciones.

Papel ya arreglado para adornos de calles colores diferentes muy económico.

Mantones de Manila y globos arostáticos. Objetos para Kermeses, tómbolas y rifas. Bolas de nieve, confetti y serpentina blanca.

PRECIOS ECONOMICOS
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
De venta Librería de José Tous, plaza de Cort, núm. 29.

rálgico está en la indemnización.

Se da el caso curioso que los oradores de tendencias más extremas no se atreven a proponer que se siga expropiando sin indemnización lo que demuestra que esto es injusto.

El ministro, refiriéndose a esta cuestión, ha dicho que espera que cuando él hable se convencerán todos de cuáles son los propósitos del Gobierno. Nuestra actitud, ha añadido, no puede ser más razonable.

MAS COMENTARIOS. — LO QUE DICEN LOS RADICALES
Los comentarios de la generalidad reconocen que la ley ha producido una confusión política que duró toda la tarde de ayer y que aun no está aclarada. Esfórese ver si se consigue aclararla hoy.

Algunos radicales hablando del proyecto decían que lo aceptan, aunque discrepan con respecto al mismo por considerarlo resultado de una transacción dentro del Gobierno. Entienden también, que puede ser mejorado. No mostrábase, sin embargo, dispuestos a votar el dictamen que creen que ha empujado el proyecto, añadiéndole cuestiones que quitan el carácter de conciliación.

Algunos llegaron a hablar sobre si pedirían el quorum.

CONVERSACIONES ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS
Han sido celebradas algunas conversaciones entre los representantes de los grupos de la mayoría que parece han dado por resultado una base para el acuerdo.

Añádese que esta base será conocida hoy pues será reflejada como enmienda general al dictamen en el sentido de restablecer el proyecto del señor Velazco.

OTRO COMENTARIO
También ha sido muy comentada la prórroga de la sesión, ya que los mismos que hicieron la propuesta se retiraron del salón.

Las izquierdas se disponen a protestar en la sesión de hoy tan pronto como se proponga nuevamente la prórroga de la sesión, pues con motivo de la prórroga de anoche solo quedaron en los escaños escasos diputados de la mayoría.

Por su parte el señor Gil Robles insiste en afirmar que no serán cerradas las Cortes antes de que sea aprobada la Reforma Agraria.

La «Gaceta»

Madrid, 24 (2 t.)

En la "Gaceta", de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Ley relativa a la reorganización de la Justicia Militar.

Ley relativa a los derechos, a efectos de retiro, de los subtenientes y brigadas que ingresen en la escala de oficiales.

Declarando que el personal de oficinas y empleados a las órdenes de los registradores de la propiedad, está comprendido en la denominación de Empleados de Oficinas en general y por tanto con derecho al disfrute de los beneficios de la vigente legislación de accidentes del trabajo.

Autorizando a la Compañía Transmediterránea para que, sin perjudicar los servicios oficiales, pueda utilizar los barcos de reserva en los servicios de Barcelona, Alicante, Orán, Melilla, Ceuta y otras; Valencia, Alicante, Canarias y otras; y Sevilla, Cádiz, Canarias, siempre que no precisen para los servicios oficiales.

En estos nuevos servicios prestarán gratuitamente la conducción de la correspondencia pública y las tarifas de transporte que se apliquen, serán las mismas que en los demás servicios oficiales.

ASUNTOS DE BALEARES
SUBVENCION AL AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA
Madrid 24 (2 t.)

En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición concediendo al Ayuntamiento de Capdepera, una subvención de 156.900 pesetas en dos plazos para las construcciones de Escuelas Gra-

duadas de tres secciones de niños y tres de niñas, con párvulos, biblioteca, sala de trabajos manuales, cantina escolar y departamento de duchas.

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZO

Nortes.	48'00
Alicantes.	37'00
Gas E.	122'25
S. Española Minas Rif.	65'75
Unión Espa. Explosivos.	128'25
Anglo Hispano Colonial.	40'00
Agua de Barcelona.	190'25
Ford Motor.	288'00

OPERACIONES AL CONTADO

Crédito Local 6 por 100 interprovincial.	102'15
Acciones pref. Telefónica.	112'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos.	48'45
Id. suizos.	23'50
Liras.	60'40
Libras esterlinas.	36'40
Dollars.	73'4

23 Julio de 1935.

EXTRANJERO

Madrid 24 (1'30 t.) (Urgente)

LONDRES

Pesetas.	364
Dolares.	49437
Francos.	749

PARIS

Pesetas.	20725
Dolares.	15117
Libras.	750

FABRA

POR CINCO PESETAS

Pesetas

Lazarillo español, por Ciro Rayo.	1'50
El secreto de los rayos infrarrojos, por Alexis Tolstoy.	6'00
Una mujer en el umbral, por Kennedy.	5'00
El nuevo testigo por Fletcher.	5'00
La guerra submarina.	0'50
Para ganar en la lotería.	0'50
Almanaque madre de familia.	3'00
El arte de la erecuadernación.	2'00

Obra de polémica

LAS FALSAS «POSICIONES SOCIALISTAS» de INDALECIO PRIETO
por CARLOS DE BARAIBAR
4 pts. ejemplar
de venta en la librería José Tous.

CAFE

Se vende por falta de salud y no poder atenderlo, barato y buen punto. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (8488)

RENAULT

sedán 8 H. P. en muy buen estado se vende 1.800 pesetas. calle Casa del Pueblo, núm. 36, 1.º (8469)

DONNET 9 HP.

Sedán cinco plazas en muy buen estado y a toda prueba vendido, es ganga. Informes: Garage Español: c. J. A. selmo Clavé, 7. (8486)

CITROEN 5 HP.

Cabriolet, en perfecto estado vendido casi regalado. Informes: Garage Español, c. J. Anselmo Clavé, 7. (8487)

CEPILLADORA

vendería buenas condiciones. Informes: Rey Sancho, 26, 1.º (8481)

BALEAR Hoy

El Novio de Mamá

CON Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Grandes Almacenes SAN MIGUEL

Liquidación Verdad de todas las existencias HASTA EL 15 DE AGOSTO

Sedas Estampadas a 1'50 Ptas. — Crespones lisos y estampados á 2 Ptas.
y todos los demás géneros a PRECIOS RUINOSOS — Precio fijo — Ventas al contado

BALNEARIO LA PUDA DE MONTSERRAT 15 Junio 15 Octubre

Bronquitis, Asma, Catarros crónicos, (Vias respiratorias), Gripe

Una hora de Barcelona — Vaporarios azoado Sulfurosos Radio-activos

Pensión Hotel de 13 a 21 pesetas.

INFORMACION Y ENCARGOS ADMINISTRADOR BALNEARIO. Teléf. 7. Olesa de Montserrat.

SE ALQUILA

chalet rodeado de jardín en el Terreno; también una casa amueblada en la calle de Rubert, 18. Informes: plaza del Olivár, 6. pral. (6439)

MUY URGENTE

Por tener que ausentarme, vendo COLMADO con buena clientela. Facilidades de pago. También lo cedera en alquiler. Razón: Plaza Cort, 9-2. (6441)

SE ALQUILA

un piso en la calle de los Huertos número 40 y 42. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (6438)

GANGA

FORD 8 H. P. sedán casi nuevo se vende. Agencia Ford, calle Aragón Palma. (6437)

ERSKINE 1.850 ptas.

vendo, sedán gran lujo, neumáticos nuevos; abstererse corredores. Informes: 11 de Febrero, 357, 1.º (tarjetas). (6430)

SE ALQUILA

Un segundo piso pequeño en la CALLE DE COLON, por ptas 80. Razón: LA JAVA, Colón, 34. (6277)

SE VENDE

perro policía calle del Vidrio, 4. (6467)

DE OCASION

para albañiles se venden tabloneros en ganga procedentes de una obra. Calle Casa del Pueblo, 36. (6443)

SE BUSCA

una casa pequeña cerca de el Terreno, precio económico. Ofertas al núm. 8446 plaza Sta. Eulalia, 10. (6445)

Vendo Buick pequeño

A toda prueba por 1.200 ptas. Informes: Sindicato, 187, 1.º (6461)

Resolis de Sancellas

lo mejor conocido como licores hasta la fecha, Antonio Puig, calle Maura, núm. 21 Sancellas. (6468)

IMPRESA

en marcha progresiva se vende o admistraría socio con capital. Solicitar por escrito entrevista al núm. 8287, plaza Sta. Eulalia, 10. (6387)

CASA PARTICULAR

de poca familia, alquila 2 habitaciones una grande, otra pequeña, con sol y balcón, calle Feunin Galán, 36, 2.º. (6461)

Matrimonio sin hijos

Desea colocación para cuidar de un predio, o como criados o para despachar en algún establecimiento o lo que fuere. Informar: Café La Lonja, Plaza Palou y Coll. (6462)

Palacio del Peinado

Jaime II, 58, 1.º Procedimientos modernos. Permanente sin Electricidad ni cables. (6426)

Matrimonio sin hijos

se ofrece para posesión, o a fondas, como camareros. Informes: Café La Lonja. (6423)

CASAS

alquilo dos en los Hostalets. Compra, ría una en el ensanche y venderá otra dentro Palma. Informes: calle del Soporro, 137. (6465)

OBSEQUIO DE 50 BICICLETAS

Millares y millares de cabezas de zuavo, hemos recibido ya de toda España, pues el regalo es atrayente. Intensifique la compra del librito y bloks ZIG-ZAG, pues fumará Vd. papel inmejorable, y quizás pueda llegar a obtener una magnífica bicicleta.

En cada provincia, el que llegue a enviar más cantidad de aquellas, hasta el 30 de septiembre, recibirá completamente gratis una sobetia bicicleta.

Acusamos recibo de cada envío.

Las fajas de los bloks valen por seis cubiertas.

Haga sus envíos a Hijos de Moliner Apartado 59, Valladolid.

ZIG-ZAG

El papel del fumador distinguido.

JARDIN BELLVER

HOTEL BELLVER Terreno Teléfono 2139

El local más fresco y concurrido del Terreno

Jueves 25 de Julio a las 10 de la noche

PRESENTA

UNA NOCHE CON LOS PIELS ROJAS

Sorteo de valiosos regalos

Servicio a cargo de expertos camareros que harán el indio
Una gran tribu de pieles rojas con su jefe

OJO DE AGUILA

Recomendamos a V. reserve su mesa en vista de la aglomeración de público en todas las Fiestas que celebra este concurrido local.

ORQUESTA

RED STAR BAND

Precios corrientes

GRAN BARATURA

DE

CALZADOS

Santo Espíritu 11—entresuelo, Palma

AUTOMOVILES

Si desea adquirir un buen coche de uso grande o pequeño, visite nuestra Exposición de Avda. Conde Salient, junto a Buenos Aires.

Ventas al contado y a plazos

Calzados «WAMBA»

con suela de goma
Paseo — Campo — Playa — Sport
Comerciantes soliciten muestras y precios en
CASA CODINA
(Junta Paseo del Borne)



REPARACIONES de RECEPTORES de RADIO

MAXIMA GARANTIA — RAPIDEZ — PRECIOS ECONOMICOS

Servicio especial de reparación a domicilio

PERSONAL ESTRICTAMENTE COMPETENTE

Antenas

— SAN BARTOLOME, 10 —

Cambios

SE ALQUILA

una habitación grande amueblada, mucha luz y ventana a la calle, en el centro de Palma Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (6436)

SE NECESITA

Aprendiz pantalonera. Calle de Santacilia, núm. 5, entresuelo, 1.º (6460)

SE NECESITA

media oficial sastre. Carmen, número, 32, 1.º 1.º (6432)

RENAULT

sedán 8 H. P., completamente nuevo se vende muy barato. Calle Casa del Pueblo, 36, 1.º (6444)

Neumáticos MICHELIN

Desde que se están fabricando dichos Neumáticos y Cámaras en España según, en que tipos y dimensiones de neumáticos han BAJADO sus precios hasta en un

50 0/0

No comprar Neumáticos ni Cámaras sin antes haber consultado precios a CASA GOMILA. Avda. A. Maura, 13. Telef. 1123. (6475)

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas las medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: San Miguel, 70. Taller: San Diego Rosñol, 33. (6479)

NEVERA ELECTRICA

Superior calidad. Gran cubida. Dos nuevas butaquitas con muelles. Se vende. Paseo Mallorca, 32, bajos. (Huerto de Moranta). (6479)

HABITACION

Amueblada, con cocina propia, alquilada a persona que pueda dar referencias. Razón: calle de Aragón, 140 (6224)

EN EL MOLINAR

Se alquila casa con jardín, terrado, agua de lluvia y pozo. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (6044)

PENSION RODRIGUEZ Antes ESTARELLAS

Calle Feliu, 26, entre Sindicato y San Miguel

Habitaciones ventiladas, agua corriente, cuarto de baño ducha y teléfono. Pensión completa desde 475 ptas. (6400)

¡CAJONES NO! NEVERAS SI

Desde pesetas 25 fabricadas en los talleres de la casa, donde el cliente puede ver su construcción.

Más de 200 neveras vendidas esta temporada por su calidad inmejorable, bajo precio y no admitir competencia alguna.

Santa Cruz, 46.

Tienda de Muebles.

GRADUACIÓN DE LA VISTA

POR MEDICO OCULISTA ESPECIALIZADO

Para hacerse graduar la vista con la garantía de cierto y exactitud que sólo un médico oculista puede dar, recomendamos a nuestros lectores que vechen el servicio del Médico Oculista de la OPTICA BOSCAN, donde gratuitamente le será sometido el examen de la vista por diversos métodos y con aparatos modernos.

OPTICA BOSCAN

Cort, 28, Palma



MANGUERAS

TUBOS de GOMA

CASA CODINA Unión 8 Palma

(Junto al Paseo del Borne)

MOTORES DIESEL

Nuevos y de ocasión desde 30 a 1.000 H. P.

GRUPOS MOTOR — ALTERNADOR

J. M. CAMPS

Roger de Flor—119, Barcelona

Pensión Segarra, C. Palacio, 35. Palma

Arquitectos, Constructores, Carpinteros,

visiten las muestras de carpintería moderna y el Tablero

Rechán para decoración GRANDIOSO EXITO

Persianas arrollables Collado

MUEBLES CAÑELLAS S. Miguel 7 y 9, Palma

Gorras y Zapatillas Baño

Fajas baño 12 pesetas

Calzado Playa y Tennis

Sobaqueras de goma

CASA CODINA

(Junto Borne) Palma



VICENTE MARTI

Practicante en Medicina y Cirugía

GABINETE QUIROPEDICO

Nuevo procedimiento eléctrico indoloro, para tratamiento de la úña encarnada, nada (uña) y otras afecciones de los pies.

Despacho, Sindicato, 165, entlo., de 12 a 2 y de 7 a 9 noche.

Particular Sindicato, 127, 1.º

EXCURSIONES

con gran rebaja de precios en AUTO. CAR MERCEDES hasta 85 pts. 4 kilómetros, de 15 pasajeros. Limpieza de coches, precios bajos, de día y de noche, rápidos. Enseñanza práctica para chófers, precios económicos. Calle Tierra, 20 y 35. Garage Mudo. (6440)

Hermanos ALOMAR

Blenorragia cura radical. Sífilis. Enfermedades piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117. Teléfono. 2321.

Vinos de mesa OLIVER

Sacristía de San Jaime, 3.

Sucursal: Merced, 8.

Servicio a domicilio.

TRASPASO LOCAL

en sitio muy céntrico, con instalación, mes para tienda y con o sin mercadería. Facilidades. Razón: Plaza Cort, 9-2.º (6442)

Enfermos que no curan

Enfermos desahuciados

¿Habéis probado todo inútilmente?

Probad los Circuitos Oscilantes Hertizianos (Reguladores portátiles cósmicos). Todos vuestros trastornos desaparecerán y gozaréis del bienestar que aporta la salud. Para detalles y folletos explicativos gratis M. Salom, San Miguel, 121, 1.º (6209)

SE CEDERIA

local muy apropiado para Sociedades en muy buenas comodidades y condiciones. Informes: BAR PALERMO.

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño oro, alhajas, dentaduras usadas y objetos de plata. Platería Jaime II, número 55. Frente Fábrica de Paraguaná

PIES DELICADOS

Alivio seguro y rápido usando

SALPIES

Paquete, 0'30.

SE VENDE

trombón de varas. Informes: Beatriz de Pinós, 77. (6388)

SE ALQUILA

un espacioso Salón propio para cine Juan Bauzá, 26, ensanche. (6379)

Garage Americano

Reparación, compra y venta de cubiertas y cámaras usadas. Vilanova, 30

Recauchutado

de

NEUMATICOS

Reparación

de

Cámaras

Casa

Codina

Unión 8 Palma

(Junto Borne)

